GESTIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA 2021

05. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S.A.
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA – GERENCIA FINANCIERA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS TERMINADOS DICIEMBRE 2021 Y DICIEMBRE 2020.

(Las cifras están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota a. Ente económico y objeto social

Salud Total EPS-S S.A., Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado, es una sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 2122 del 15 de mayo de 1991 de la Notaría Séptima del Círculo de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida, según los estatutos, es hasta el 31 de diciembre del año 2030, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de este término.

Autorizada para funcionar por la Superintendencia Nacional de Salud inicialmente como Empresa de Medicina Prepagada mediante Resolución No. 2043 de diciembre 2 de 1992, posteriormente mediante Resolución 967 de 1994 fue autorizada para operar como Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo. El objeto social principal de la compañía consiste en organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan Obligatorio de Salud a los afiliados del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado.

El 28 de febrero de 2012 se configuró la situación de control la persona natural matriz y 4 subordinadas: SALUD TOTAL EPS-S S.A., CENTRO POLICLÍNICO DEL OLAYA S.A., VIRREY SOLÍS IPS S.A. y CLÍNICA LOS NOGALES SAS.

El primero (1) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017) se radica ante la Superintendencia Nacional de Salud mediante NURC 1-2017-139487 la petición para el inicio de operación de los

Planes de Atención Complementaria por la modalidad de depósito. En el mes de Octubre del mismo año comienzan actividades con los Planes Omega, Delta y Gama, para el mes de Agosto 2019 mediante NURC 2-2018-132420 aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud, se adiciona el plan Alfa como nuestro cuarto plan complementario.

Nota b. Resumen de las principales políticas y prácticas contables

Las políticas de contabilidad y de elaboración de estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con el anexo compilatorio 2 del DUR (Decreto Único Reglamentario) 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con el marco técnico normativo de información financiera para Pymes emitido por el IASB (International Accounting Standards Board) por sus siglas en inglés (Junta de normas internacionales de Contabilidad) en mayo de 2015. Se regula igualmente por la Ley 1314 de 2009 expedido por el Gobierno Nacional, Decreto 2706 de 2012 y su modificación Decreto 3019 del 2013, Decreto 2496 del 2015 expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como también la Resolución 4175 del 2014, la Circular Externa 016 de 2016 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

El Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016, con sus adiciones y modificaciones posteriores del Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentan e imparten instrucciones para la habilitación financiera (Normas Internacionales de Información Financiera PYMES).

La entidad, de conformidad con el Decreto 050 de 2003 en sus Artículos 46 y 47, afirma que el Régimen Contributivo de la EPS no muestra desviaciones con relación al estándar institucional y por ende, no hay riesgo alguno que reasegurar.

A 31 de diciembre de 2021 la entidad se encuentra en situación de control por una matriz de personas naturales. La información correspondiente a Consolidación de Estados Financieros la hacen las personas controlantes como lo estipula las normas internacionales.

La entidad adoptó lo dispuesto en el numeral 3 del Art. 476 del Estatuto Tributario respecto a los servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cuyo texto consagra:(...) "Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios:(...),(...) Los servicios de administración de fondos y los servicios vinculados con la seguridad social de acuerdo con lo previsto con la Ley 100 de 1993. (...)".
Salud Total EPS-S S.A., presenta los datos y cifras de sus estados financieros de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, basados en el nuevo marco normativo (Normas Internacionales de Información Financiera PYMES).

De acuerdo al Decreto 3022 de 2013, Salud Total EPS-S S.A. pertenece al grupo 02 para la presentación de la información contable basados en las NIIF para Pymes.

Salud Total EPS-S S.A., cumple con lo establecido en el Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 y sus modificatorios, para Capital Mínimo, Patrimonio Adecuado, Reservas Técnicas e Inversiones de las Reservas Técnicas.

Patrimonio Adecuado: Salud Total EPS-S S.A., a corte 31 de diciembre de 2021 cumple con el patrimonio adecuado. A continuación, presentamos el cálculo:

CONCEPTO	VALOR
INGRESO OPERACIONAL	4,091,598
PATRIMONIO REQUERIDO 7.5% *	306,870
PATRIMONIO TÉCNICO	181,077
DÉFICIT A CUBRIR	-125,793
DETERIORO RECOBROS NO PBS**	224,374
DEFECTO PRESUPUESTOS MAXIMOS ***	52,067
CUMPLIMIENTO	**150,648**

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

**** Porcentaje establecido de acuerdo a la tabla prevista en el artículo 2.1.11.11 del decreto 1424 de 2019-S S.A. por asignación de afiliados.***

***** Defecto permitido hasta 31 -08 -2022***

****** El defecto de los Presupuesto Máximo harán parte del cálculo del patrimonio adecuado de acuerdo Resolución MSPS 00001341 de 2021***

El cálculo de las Reservas Técnicas de que trata el artículo 7 del Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 se realiza con base en la metodología aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante oficio 2-2018-132420 de fecha 28 de diciembre de 2018 el cual cita: "Habiendo efectuado verificaciones y ajustes, y teniendo en cuenta el orden de magnitud de la reserva constituida, se encuentra razonabilidad en la metodología por lo que es posible aprobarla." Estas reservas son detalladas en las Notas q, r y s.

Inversiones de las Reservas Técnicas: Salud Total EPS-S S.A. a corte 31 de diciembre de 2021 posee inversiones en títulos de renta fija y depósitos a la vista de la más alta liquidez y seguridad, como

lo exige el decreto 780 de 2016 en su Artículo 2.5.2.2.1.10. Desde el año 2015 a cierre del ejercicio 2021 la administración ha incrementado sus inversiones en reservas técnicas con el propósito de contar con los recursos necesarios que respalden las obligaciones de pago a los prestadores de servicios de salud. Estas inversiones son detalladas en la Nota e.

Nota C. Sistema Integrado de Riesgos- SIR Año 2021

Salud Total EPS-S S.A. en desarrollo de la operación propia de la entidad y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de administración de riesgos (Decreto 682, Resolución 2515 de 2018, actualizada por la Resolución 475 de 2021, Circular Externa 007 de 2021 y Circular Externa 004 de 2018, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, así como las que las complementen o modifiquen) tiene implementado el Sistema Integrado de Riesgos (SIR), con el objetivo de fomentar la promoción del autocontrol y autorregulación a fin de mitigar la ocurrencia de eventos de riesgo que impacten negativamente los objetivos del SGSSS. Es así como de esta manera el SIR se desarrolla bajo la administración del Ciclo General de Riesgos, enmarcado por políticas, procesos y procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura tecnológica y divulgación de información y capacitaciones, etapas y elementos basados en el estándar australiano AS NZS 4360:2004, modelo de amplia aceptación y reconocimiento a nivel mundial que provee un marco conceptual genérico para la gestión de riesgos y la norma técnica colombiana NTC ISO 31000:2018 expedida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

El Sistema Integrado de Riesgos- SIR para el año 2021 presentó ante el Comité de Riesgos los resultados de la gestión y evaluación de los riesgos de cada uno de los procesos, logrando promover la cultura de autocontrol y autorregulación en materia de prevención de estos, dado por la evolución en el perfil de riesgo residual, donde se obtuvo un 96% de concentración de riesgos en un nivel de severidad bajo y moderado contemplado dentro de la tolerancia permitida para la gestión de éstos, estando el restante 4% por encima de la tolerancia, riesgos que se encuentran en seguimiento desde el área con respecto a los planes de acción que se formularon como tratamiento para los mismos. Esto indica, que mediante el seguimiento continuo que se realizó en conjunto con los líderes de procesos, se aseguró la eficacia de los controles, previniendo la materialización de riesgos que impacten el logro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de Salud Total EPS-S S.A. Estas actividades se ejecutaron de manera consolidada a través de las actualizaciones trimestrales realizadas a la matriz de riesgos del SIR, tarea que se llevó en conjunto con apoyo metodológico a los líderes de procesos.

Así mismo, durante el 2021 se realizaron actualizaciones e identificación de riesgos de los procesos teniendo en cuenta los cambios normativos, procedimentales, de ejecución de controles, entre otros, que requirieron dicho ajuste y se realizó seguimiento a las metodologías técnicas de evaluación y control de los riesgos prioritarios. Para el cierre del período, la matriz del SIR de la entidad cuenta con 217 riesgos, de los cuales el 49.3% se encuentran distribuidos en la categoría de "Riesgos Operativos", el 46.1% se encuentra en la categoría de "Riesgos Prioritarios" y el restante 4.6% en la categoría de "Riesgos Estratégicos".

A continuación, se presenta la cantidad de riesgos medidos al corte del III Trimestre 2021 (presentado en el último Comité de Riesgos del 2021):

Clase de Riesgo	Cantidad	Porcentaje
Riesgo Salud	20	9.2%
Riesgo Actuarial – Cambios Tecnológicos	1	30.4%
Riesgo Actuarial – Concentración y Hechos Catastróficos	39	
Riesgo Actuarial – Incremento inesperado de los índices de morbi-mortalidad y en los costos de atención	21	
Riesgo Actuarial – Insuficiencia de reservas técnicas	1	
Riesgo Actuarial – Tarifación Planes Complementarios	4	
Riesgo Económico – Riesgo de Crédito	5	3.2%
Riesgo Económico – Riesgo de Liquidez	1	
Riesgo Económico – Riesgo de Mercado de Capitales	1	
Riesgo de Fallas de Mercado	3	1.4%
Riesgo de Grupo	2	0.9%
Riesgo Reputacional	2	0.9%
Riesgo Operativo	107	49.3%
Riesgo Estratégico	10	4.6%
Total	**217**	**100%**

Con miras a lograr el mejoramiento continuo del SIR, se realizó ajustes procedimentales para dar cumplimiento a lo establecido por las normas vigentes en materia de gestión de riesgos impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud, así como el diseño, propuesta y puesta en marcha de las pruebas de Back y Stress Testing para los riesgos de Insuficiencia de Reservas Técnicas y Riesgo de Liquidez, bajo metodologías actuariales.

De igual manera, la gestión del SIR se vio reflejada en la efectividad del cumplimiento de los Planes de Acción definidos por los líderes de procesos para los riesgos que superaron el nivel de tolerancia, resultados que se plasmaron en el perfil de riesgos consolidado de la entidad a través del mapa de calor de los riesgos estratégicos, que evidenció la correcta ejecución de controles y se mantiene el seguimiento continuo y estricto los riesgos que superaron el nivel de tolerancia, a partir de los resultados que fueron reportaron por cada uno de los procesos, llevando a cabo el desarrollo efectivo del Ciclo de Gestión de Riesgos.

Nota d. Efectivo

Salud Total EPS-S S.A. mide su efectivo al valor de transacción y lo clasifica en corriente y no corriente teniendo en cuenta su disponibilidad y control sobre estos recursos. Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la compañía.

En esta partida se encuentran los saldos de libre disposición en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
706,805	315,408	-391,397	-55%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Con el objetivo de justificar la variación del -55% debemos remontarnos al cierre del año 2020 donde Salud Total EPS-S S.A., decidió dejar en sus depósitos a la vista los dineros de Certificados de Depósitos a Termino Fijo (CDT´S) que vencieron durante los últimos meses del año, debido a que las tasas de interés de las cuentas corrientes eran más altas que las ofrecidas por las entidades financieras por inversiones en CDT´S. En el año 2021 las tasas demostraron una tendencia al alza por tal motivo se han creado nuevos CDT´S siempre con el objetivo optimizar los recursos del SGSSS.

Como evidencia de lo mencionado anteriormente a continuación detallamos el comportamiento histórico del Depósito a término fijo (DTF)

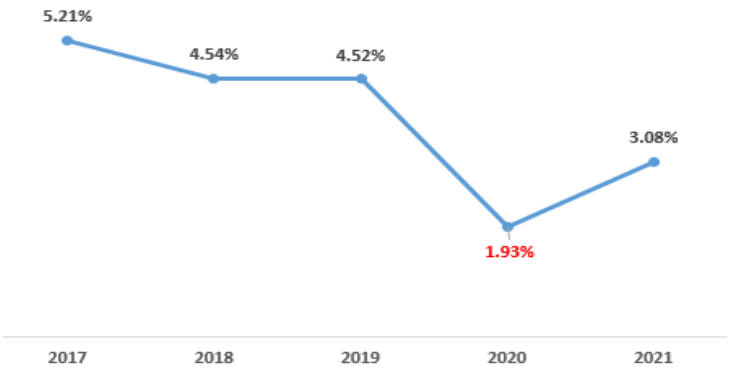

Fuente: Cifras tomadas del Banco de Republica

° Composición 2021

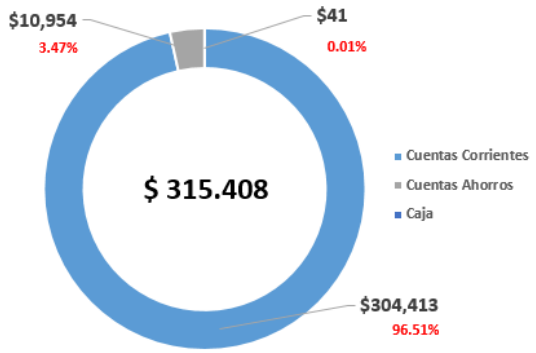

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 96. 51 % del efectivo se encuentra en 13 cuentas corrientes, en estos depósitos a la vista reposan recursos necesarios para el funcionamiento operacional de la compañía, que a continuación detallamos:

1. Pago a los prestadores de servicios de salud y operadores logísticos de dispensación de medicamentos en sus modalidades de evento, cápita y presupuesto global del régimen contributivo PBS y NO PBS.
2. Pago de prestaciones económicas de nuestros protegidos.
3. Cuentas de recaudo y pago de proveedores asistenciales y administrativos de nuestros planes complementarios de Salud (PAC)
4. Cuentas de recaudo y pago a los prestadores de servicios de salud y operadores logísticos de dispensación de medicamentos enmarcados en el concepto de los presupuestos máximos de los regímenes contributivo y subsidiado.

ENTIDAD / NUMERO DE CUENTA	SALDO
BANCOLOMBIA 03100028626	149,860
GNB SUDAMERIS 87862637	140,298
BANCOLOMBIA 03100028619	6,547
GNB SUDAMERIS 87862694	5,505
GNB SUDAMERIS 007015118	1,478
BANCOLOMBIA 03180393901	356
DAVIVIENDA 005769998559	98
GNB SUDAMERIS 007015076	85
DAVIVIENDA 4030381315	81
GNB SUDAMERIS 11539699	53
DAVIVIENDA 458169996600	38
GNB SUDAMERIS 11539707	14
DAVIVIENDA 005769997395	1
TOTAL	304,413

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas de ahorros representan el 3.47% del total del efectivo, a corte 31 de Diciembre de 2021 este rubro está clasificado en 7 cuentas las cuales tienen como objetivo optimizar la operación de la compañía. A continuación detallamos las funciones de estas cuentas:

1. Pagos de proveedores administrativos y de ventas
2. Pago a los prestadores de servicios de salud y operadores logísticos de dispensación de medicamentos en sus modalidades de evento, cápita y presupuesto global del régimen subsidiado PBS y NO PBS.
3. Pago de procesos jurídicos (Demandas)
4. Consignaciones del Fondo Nacional del Riesgo de Desastre por concepto de vacunación por Covid 19

ENTIDAD / NUMERO DE CUENTA	SALDO
GNB SUDAMERIS 400601002852	6,094
GNB SUDAMERIS 90110601270	2,054
GNB SUDAMERIS 90870867060	1,112
GNB SUDAMERIS 90110600900	1,102
AV VILLAS 056734283	331
DAVIVIENDA 005700010266	231
DAVIVIENDA 1190380133	30
TOTAL	10,954

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El rubro de caja es el 0.01% del total del efectivo, en esta partida la compañía reporta las bases establecidas para las cajas menores a nivel nacional. Adicionalmente el efectivo recaudo a nuestros protegidos por concepto de cuotas moderadoras y copagos de la prestación directa de los últimos días del año, que no fueron consignados en las entidades financieras, por motivo de cierre de año.

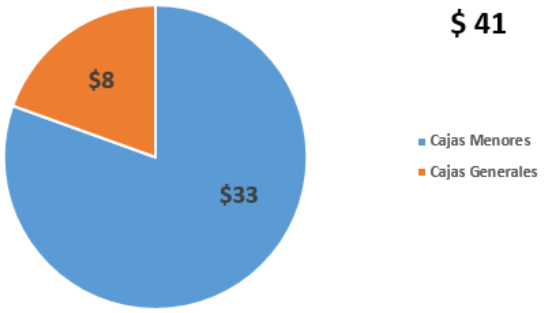

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Sobre el efectivo de Salud Total EPS-S S.A., a 31 de diciembre de 2021 recae una medida restrictiva de embargos la cual detallamos a continuación:

Cuenta afectada por la medida	AV VILLAS 056734283
Tipo de cuenta afectada por la medida	Ahorros
Valor de la Medida	55,000,000
Fecha de la Medida	30/06/2016
Demandante	Luis Alfonso Rodriguez Fernandez

Cifra en pesos Colombianos.

Sobre esta demanda laboral, podemos aclarar que el pasado 9 de Agosto de 2021 la sentencia fue absolutoria a favor de Salud Total EPS-S S.A., el demandante impugno y en segunda instancia estamos a la espera que el perito de su concepto.

Es importante precisar que la materialidad de esta medida es del 0.00017% sobre el total del efectivo evidenciando una afectación mínima sobre este rubro.

Nota e. Inversiones de las reservas técnicas

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida, los títulos de renta fija (CDT´S) emitidos, aceptados, garantizados o avalados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y libres de cualquier afectación judicial. Las inversiones en reserva técnica por (CDT`S), se miden con el modelo del costo amortizado utilizando la metodología del interés efectivo.

° Vs 2020

		Variacion	
2020	2021	$	%
818,605	1,803,066	984,461	120%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Durante el año 2020 las tasas de interés de los Certificados de Depósitos a Termino Fijo (CDT´S) fueron muy bajas llegando hacer más altas las generadas por los depósitos a la vista. Por tal motivo Salud Total EPS-S S.A. decidió no renovar muchos de sus CDT´S que finalizaron durante el último trimestre del año 2020 y se dejaron estos dineros en depósitos a la vista que generaban un mayor interés.

En el año 2021 las tasas de intereses de los CDT´S empezaron al alza, por tal motivo la compañía empezó a invertir en estos certificados, siempre con el objetivo de optimizar los recursos del SGSSS. Esta explicación es el complemento de nota b *Efectivo* donde se justifica el decrecimiento de esta partida.

Es importante precisar que Salud Total EPS-S S.A. mantiene estas inversiones en reservas técnicas cumpliendo el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus adiciones y modificaciones posteriores, que establece mantener inversiones de al menos el 100% del saldo de las reservas técnicas.

° Composición 2021

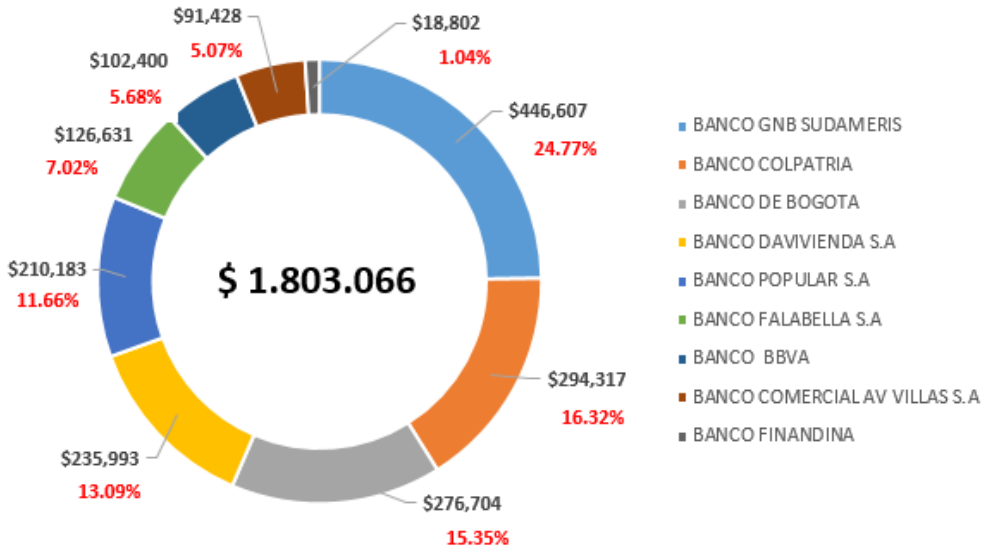

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A 31 de Diciembre Salud Total EPS-S S.A., posee 48 Certificados de Depósitos a Termino Fijo (CDT´S) en 9 entidades financieras diferentes, vigiladas por la Superintendencia Financiera, cumpliendo la diversificación de portafolio y con la calificación de riesgo exigida en el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus adiciones y modificaciones posteriores.

A continuación detallamos estos CDT´S por el régimen

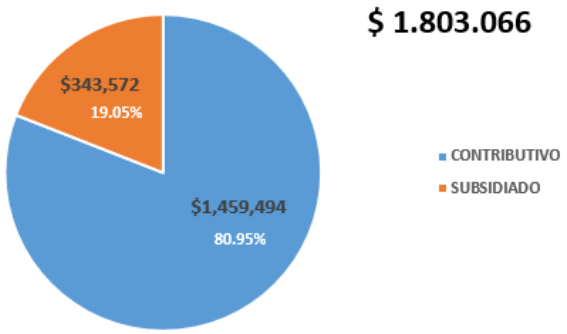

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Detallamos estos CDT´S en valor del título y sus rendimientos

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A continuación detallamos características de los CDT´S

ENTIDAD	TITULO	TASA DE MERCADO	$ TITULO	$ RENDIMIENTOS	VALOR MERCADO
BANCO BBVA	COB13CD15H54	4,00	100,000	2,400	102,400
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0CVF3	2,50	100,000	1,819	101,819
BANCO COLPATRIA	COB19CD2II32	2,66	100,000	1,603	101,603
BANCO COLPATRIA	COB19CD2KKN9	3,20	100,000	1,591	101,591
BANCO DAVIVIENDA S.A	COB51CD079K6	3,10	100,000	230	100,230
BANCO COLPATRIA	COB19CD2QOK4	4,95	90,414	709	91,123
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD06CN9	2,60	60,459	1,052	61,511
BANCO POPULAR S.A	COB02CD0CD49	4,40	59,639	569	60,208
BANCO DAVIVIENDA S.A	COB51CD07G66	3,45	57,073	624	57,697
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD06P80	4,20	51,728	963	52,691
BANCO FALABELLA S.A	COB56CD1QM05	2,95	50,000	1,004	51,004
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0CXF9	2,50	50,000	885	50,885
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0D4H9	2,65	50,000	847	50,847
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	COB52CD70533	2,60	50,000	773	50,773
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD06TI3	3,40	50,000	619	50,619
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD06N74	4,20	48,296	961	49,257
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD073D2	4,35	45,000	375	45,375
BANCO DAVIVIENDA S.A	COB51CD07FL2	3,45	43,989	510	44,499
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD06Q30	3,30	41,309	576	41,885
BANCO FALABELLA S.A	COB56CD1TLH6	5,10	40,000	323	40,323
BANCO POPULAR S.A	COB02CD0D2O7	5,00	40,000	272	40,272
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD060F4	2,50	36,457	780	37,237
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD067A0	2,70	33,735	696	34,430

BANCO DE BOGOTA	COB01CD0ET25	4,10	33,669	330	33,999
BANCO POPULAR S.A	COB02CD0BJE2	3,50	33,276	369	33,645
BANCO DAVIVIENDA S.A	COB51CD07G33	3,45	33,202	366	33,568
BANCO POPULAR S.A	COB02CD07C37	2,40	30,000	550	30,550
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD05T53	2,80	28,889	771	29,660
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0EW46	4,10	24,837	226	25,063
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD072N3	4,30	23,900	206	24,105
BANCO POPULAR S.A	COB02CD0CVI6	4,80	20,789	161	20,950
BANCO POPULAR S.A	COB02CD08FN9	2,60	20,000	358	20,358
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	COB52CD70137	2,45	20,000	338	20,338
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	COB52CD70350	2,50	20,000	318	20,318
BANCO FALABELLA S.A	COB56CD1UH97	6,10	15,000	10	15,010
BANCO DE BOGOTA	COB01CD0ENT7	3,80	13,946	144	14,091
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD05ZW3	2,50	10,128	217	10,346
BANCO FALABELLA S.A	COB56CD1QQ50	2,80	10,000	184	10,184
BANCO FALABELLA S.A	COB56CD1SX75	4,20	10,000	110	10,110
BANCO FINANDINA	COB63CD0ZDO9	6,00	10,000	52	10,052
BANCO GNB SUDAMERIS	COB12CD05W66	2,80	9,255	238	9,492
BANCO FINANDINA	COB63CD0YB13	3,90	5,000	51	5,051
BANCO POPULAR S.A	COB02CD0CFZ3	4,30	4,165	36	4,201
BANCO FINANDINA	COB63CD0XYF8	3,50	3,659	41	3,700
TOTALES			1,777,813	25,253	1,803,066

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota f. Inversiones en CDT'S

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida los títulos de renta fija (CDT´S) emitidos, aceptados, garantizados o avalados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no hacen parte de la reserva técnica debido a que recae sobre estos una medida judicial de embargo o que soportan una destinación específica.

Las inversiones en instrumentos de deuda (CDT`S) se miden con el modelo del costo amortizado utilizando la metodología del interés efectivo,

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
17,140	37,851	20,712	121%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 121% es originada por la afectación de una medida judicial sobre un título de mayor valor que el año inmediatamente anterior, como lo evidenciamos a continuación:

	2020	2021
BANCO BBVA	1,043	30,544
BANCO COLPATRIA	10,975	-
BANCO FINANDINA	5,122	7,307
	17,140	37,851

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2021 la compañía toma la decisión de renovar el título creado en el año 2020, que tiene como objeto soportar la operación de los planes de atención complementaria, para cubrir las posibles pérdidas de esta línea de negocio.

° Composición 2021

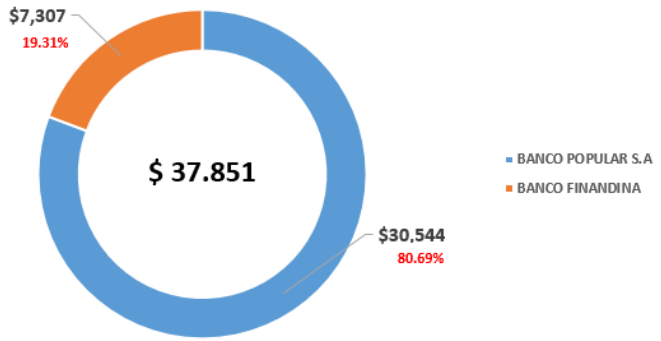

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A 31 de Diciembre Salud Total EPS-S S.A., posee 4 Certificados de Depósitos a Termino Fijo (CDT´S) en 2 entidades financieras diferentes vigiladas por la Superintendencia Financiera.

3 de los 4 títulos recaen sobre ellos medidas judiciales por tal motivo no pueden ser parte del portafolio exigida en el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus adiciones y modificaciones posteriores. A continuación detallamos estas medidas:

1er Titulo

Titulo Afectado	COB02CD07C94
Entidad donde esta el titulo	BANCO POPULAR
Valor de la Medida	160,844,530
Fecha de la Medida	30/12/2021
Demandante	Hospital Cesar Uribe Piedrahita de Caucasia

Cifra en pesos Colombianos

2do Titulo

Titulo Afectado	COB63CD0ULO3
Entidad donde esta el titulo	BANCO FINANDINA
Valor de la Medida	350,000,000
Fecha de la Medida	11/09/2021
Demandante	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzon Huila

Cifra en pesos Colombianos

3er Titulo

Titulo Afectado	COB63CD0VVM4
Entidad donde esta el titulo	BANCO FINANDINA
Valor de la Medida	46,000,000
Fecha de la Medida	11/09/2021
Demandante	Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial de Cali

Cifra en pesos Colombianos

El titulo restante tiene destinación específica, la cual es soportar la operación de los planes de atención complementaria, para cubrir las posibles pérdidas de esta línea de negocio. Por tal motivo aplicando el Decreto 2702 del 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 con sus adiciones y modificaciones posteriores no son parte del portafolio de inversiones en reservas técnicas.

A continuación detallamos estos CDT´S por el régimen

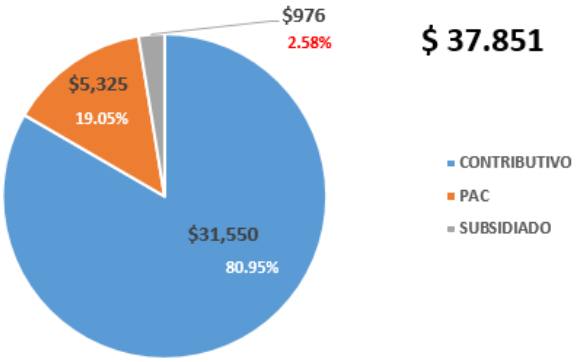

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Detallamos estos CDT´S en valor del título y sus rendimientos

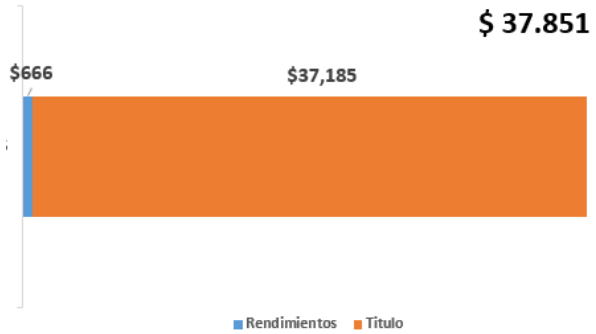

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A continuación detallamos características de los CDT´S

ENTIDAD	TITULO	TASA DE MERCADO	$ TITULO	$ RENDIMIENTOS	VALOR MERCADO
BANCO FINANDINA	COB63CD0ULO3	2,80	982	24	1,006
BANCO FINANDINA	COB63CD0VVM4	2,80	958	18	976
BANCO FINANDINA	COB63CD0WWI8	3,20	5,245	81	5,325
BANCO POPULAR S.A	COB02CD07C94	2,40	30,000	544	30,544
TOTALES			37,185	666	37,851

Nota g. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar en Salud Total EPS-S S.A. se reconocen al costo, y son sometidas a una evaluación de deterioro de valor. Esta evaluación consiste en determinar si el instrumento financiero- Cuenta por Cobrar presenta evidencia objetiva de la pérdida de valor.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
145,842	58,754	-87,088	-60%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La justificación de la variación del -60% de esta partida, la dividiremos en tres partes:

1. Durante el año 2021, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud- ADRES pago las cuentas por cobrar de pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2

(COVID-19), que integran las canastas de servicios y tecnologías en salud destinadas a la atención, establecidas por las resoluciones 1463 de 2020 y 2461 de 2020 con sus adicciones y modificaciones, para contener y mitigar la pandemia decretada como una emergencia sanitaria global.

2. La Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES durante el año 2021 legalizo los giros previos realizados por concepto de tecnologías en salud No PBS (No contempladas en el Plan de Beneficios en Salud).

3. Por ultimo Salud Total EPS-S S.A. realiza mensualmente el análisis de su cartera si evidencia pérdida de valor, registra en sus estados financieros un gasto por deterioro cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera. Es importante resaltar que el rubro que más se ve afectado por el deterioro son los recobros realizados por concepto de tecnologías en salud NO PBS y no contemplados dentro de los presupuestos máximos.

° Composición 2021

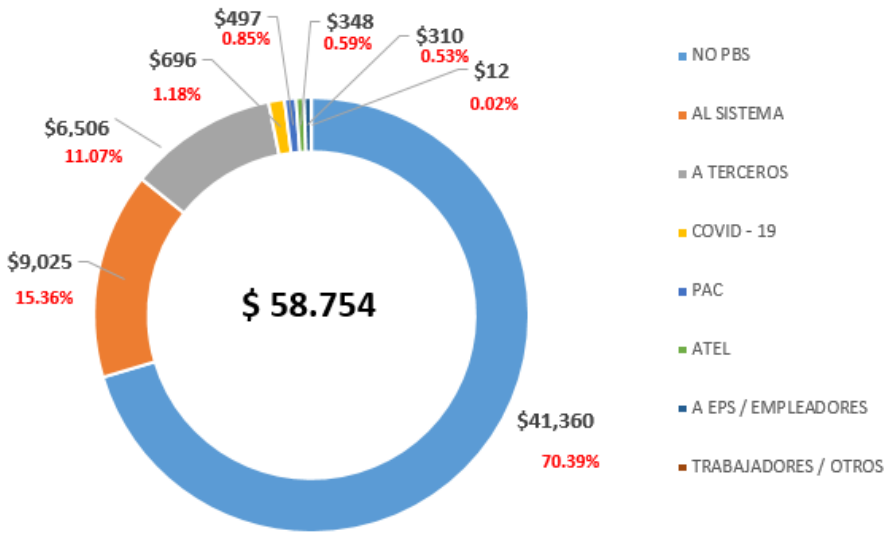

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 70.39% del total de la cartera es por concepto de NO PBS (No contemplados en el Plan de Beneficios en Salud), corresponde a los recobros radicados y pendientes por radicar, ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud - ADRES tendientes a recuperar los recursos financieros empleados en el pago de tecnologías en salud No PBS (No contemplados en el Plan de Beneficios en Salud) suministradas a nuestros protegidos y

asumidos por Salud Total EPS-S S.A., cuya cobertura corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que se defina. A continuación detallaremos esta cartera con su respectivo deterioro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
Acuerdo de Punto Final / Corriente	209,692	-168,332	41,360
Demandas	42,152	-42,152	-
Entes Territoriales (Subsidiado)	13,889	-13,889	-
Cartera NO PBS	**265,734**	**-224,374**	**41,360**
		84%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas por cobrar al sistema representan el 15.36% del total de la cartera y lo compone dos rubros; Licencias de Maternidad y UPC´S. Las licencias de maternidad son cobradas a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud – ADRES mensualmente.

El rubro de UPC-S por cobrar está conformado por la cartera que los entes territoriales, nos adeudan esfuerzo propio del régimen subsidiado asignados a la EPS-S para garantizar el aseguramiento de los protegidos mensualmente.

A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
LICENCIAS DE MATERNIDAD POR COBRAR	8,876	0	8,876
UPC-S	149	0	149
	9,025	-	9,025
		0%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas por cobrar a terceros representa el 11.07% del total de la cartera, este rubro contiene los valores por cobro de diferentes conceptos a proveedores y terceros relacionados con las operaciones diarias de la compañía.

A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	6,573	-67	6,506
	6,573	-67	6,506
		1%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas por cobrar por Covid – 19 representa el 1.18% del total de la cartera estos dineros son adeudados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de las pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19), que integran las canastas de servicios y tecnologías en salud destinadas a la atención.

A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
COVID - 19	696	0	696
	696	0	696
		0%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas por cobrar por Planes de Atención Complementaria –PAC equivalen al 0.85% del total de la cartera. Este rubro representa la cartera adeudada por nuestros protegidos afiliados a los planes de atención complementarios.

A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
PAC	560	-63	497
	560	-63	497
		11%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 0.59% equivale la cartera de ATEL (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral) sobre el total de la cartera, este rubro es adeudado por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) por la prestación de servicios pagados por Salud Total EPS-S S.A. pero que debieron ser subsanados por el sistema general de riesgos laborales

A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
ATEL	628	-280	348
	628	-280	348
		45%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas por cobrar a EPS/ Empleadores representan el 0.53% del total de la cartera. Estas cuentas por cobrar corresponden a las reclamaciones realizadas por Salud Total EPS-S S.A. como empresa, a las diferentes aseguradoras o empleadores por prestaciones económicas pagadas.

A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
A EPS´S	204	-64	140
A EMPLEADORES	173	-3	170
	376	(67)	310
		18%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 0.02% son cuentas por cobrar a trabajadores y otros. A continuación detallamos este rubro:

	Cartera Bruta	Deterioro	Cartera Neta
TRABAJADORES	11	0	11
OTROS	1	0	1
	12	-	12
		0%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dentro de las cuentas por cobrar a trabajadores se encuentra un funcionario que es accionista y/o personal de la alta gerencia de la compañía, las cuales cumpliendo el módulo 33 de las NIIF para Pymes procedemos a revelar la información financiera pertinente:

Nombres y apellidos: Danny Manuel Moscote Aragon
Naturaleza de la relación: Accionista/Funcionario de la alta gerencia
Cargo: Secretario General y Jurídico
Nota descriptiva: El señor Danny Manuel Moscote Aragon labora en la compañía desde el 3 de Diciembre de 2001 con un tipo de contrato indefinido, el salario por cuestiones de seguridad no lo revelamos. Al señor Moscote se le realizó un préstamo de libre inversión el pasado 09 de Junio de 2020.

Si el señor Moscote pierde la condición de trabajador de la compañía por cualquier causa se descontará de la liquidación final la totalidad de la deuda y/o saldo de la misma para la fecha de la extinción de la relación laboral. Los abonos del préstamo se realizaran por medio de consignación.

Las condiciones antes mencionadas se han cumplido en su totalidad representando una cartera sin riesgo para la compañía a 31 Diciembre 2021:

	$
Valor del Prestamo	70,000,000
Abono a Capital	-64,500,000
Saldo a 31 Diciembre/2021	5,500,000

Cifra en pesos Colombianos

En conclusión Salud Total EPS-S S.A. aplica el concepto contable de la prudencia con las partidas de cuentas por cobrar al tener el 79.28% de su cartera deteriorada. El 99.79% del deterioro es sobre la cartera NO PBS adeuda por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES y los Entes Territoriales. Omitiendo la cartera NO PBS Salud Total EPS-S S.A. refleja una cartera sana, sin riesgo a generar afectaciones materiales sobre sus estados financieros.

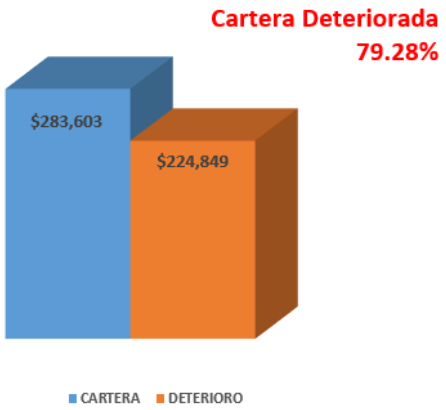

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota h. Anticipos

Salud Total EPS-S S.A., refleja en esta partida, los recursos que fueron pagados a la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), prestadores de servicios de salud y administrativos en calidad de anticipos, los cuales deben ser legalizados dentro de los plazos establecidos para cada tipo de anticipo.

También refleja los valores correspondientes a giro directo que realiza la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, los cuales están pendientes de auditoria por parte del ADRES.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
74,994	92,624	17,630	24%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 24% se debe al incremento de los anticipos de impuestos por concepto de renta y complementarios debido a los resultados obtenidos por la compañía.

° Composición 2021

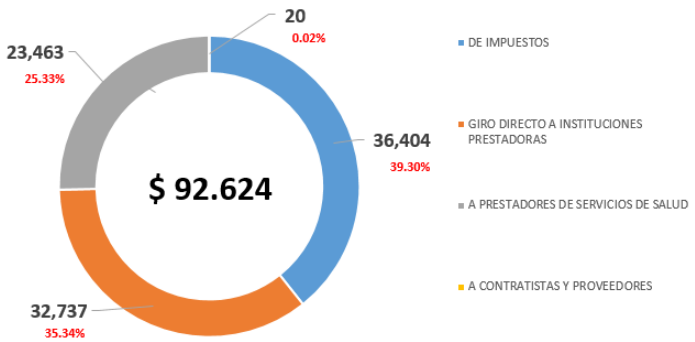

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 39.30% del total de los anticipos es por conceptos impositivos, estos dineros serán legalizados de acuerdo a la norma fiscal y hacen referencia al pago por impuestos de renta y complementarios, retención en la fuente e impuestos municipales.

A continuación detallamos este rubro:

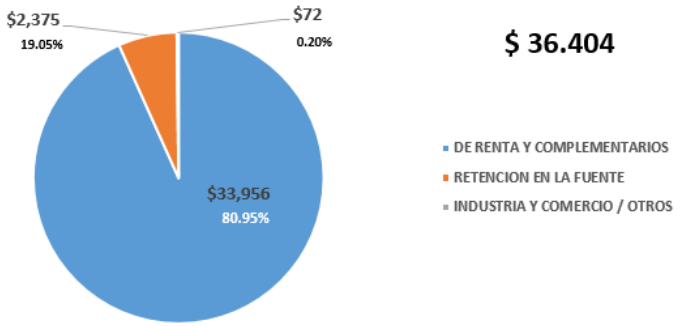

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Los Giros Directos a Instituciones Prestadoras, representa el 35.34% del total de los anticipos. El giro directo a instituciones prestadoras corresponde a dineros pagados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES a las IPS'S, por concepto de servicios y tecnologías no contemplados en el plan de beneficios de salud (NO PBS) en la modalidad de anticipo o giro previo teniendo presente que están pendientes de auditoria.

El 73.4% de estos giros pertenecen a la modalidad de cobro, es decir las IPS´S que se acogieron voluntariamente a que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES les pague directamente a ellas. El 26.6% restante son giros directos realizados por la ADRES por concepto de pruebas y diagnósticos de Covid 19 las cuales van con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) pendientes por conciliar con los prestadores.

A continuación detallamos este rubro

Rubro	$
COBRO	24,233
COVID 19	8,504
Total	32,737

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 25.33% del total de anticipos pertenecen al rubro de prestadores servicios de salud. Este rubro lo podemos clasificar en dos en anticipos por radicación y no contratado.

Los anticipos por radicación son realizados con base en la radicación del costo médico en sus modalidades de evento, capitación o presupuesto global de cada proveedor, con el fin de mejorar el flujo de efectivo de nuestros proveedores en salud. Estos dineros son legalizados con la facturación radicada mensualmente por cada una de ellas.

Los anticipos por costo no contratado son generados por las solicitudes de autorización de tecnologías en salud que no se encuentran incluidas dentro de los convenios contractuales con las IPS'S que conforman la red, y aquellas fuera de la misma que en casos eventuales prestan servicios de salud a nuestros protegidos. Estos anticipos son legalizados al momento de recibir la factura correspondiente a la prestación del servicio por parte de la IPS

A continuación detallamos este rubro

Rubro	$	
RADICACION	23,362	99.57%
NO CONTRATADO	101	0.43%
Total	23,463	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Los anticipos vigentes por radicación a 31 de Diciembre de 2021, son:

IPS	$
SOCIEDAD NSDR S A S	11,500
SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	5,000
IPS ESPECIALIZADA SA	2,500
AUDIFARMA SA	2,500
CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS	626
CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SA	600
IPS CABECERA SAS	400
CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.	200
TRAUMACENTRO SAS	37
Total	23,362

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Los anticipos a contratistas corresponden a obras de adecuación y mejoras en las unidades de atención al protegido, estos anticipos son legalizados al finalizar la obra contratada. Los anticipos a proveedores corresponde a anticipos por compras de carácter administrativo, estos son legalizados al momento de recibir la factura por parte del proveedor. Los anticipos a contratistas y proveedores representan el 0.020% del total de los anticipos.

A continuación detallamos este rubro

Rubro	$	
A CONTRATISTAS	18	90.00%
A PROVEEDORES	2	10.00%
Total	20	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota i. Efectivo Restringido

Representan el valor de los recursos en efectivo con destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso o restricciones económicas de disponibilidad de acuerdo a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
57,670	50,888	-6,782	-12%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del -12% es originada por los días de recaudo y última fecha de compensación de cada año. En el año 2020 el último proceso de compensación se realizó el 22 de Diciembre de 2020 con el recaudo al 18 del mismo mes. En el año 2021 el último proceso de compensación fue el 28 de Diciembre de 2021 con el recaudo al 24 de Diciembre.

° Composición 2021

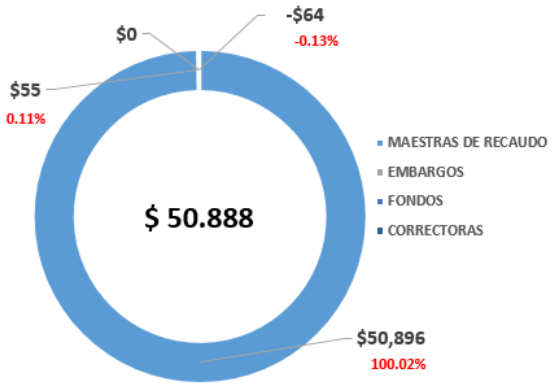

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cuentas bancarias maestras de recaudo representan el 100.02% del total del efectivo restringido, estas cuentas son de uso exclusivo para el recaudo de cotizaciones del régimen contributivo de salud y del Sistema General de Participaciones (SGP), son controladas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud ADRES y su recaudo se realiza a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA.

Los embargos equivalen al 0.11% del total del efectivo restringido, a continuación detallamos la medida;

Cuenta afectada por la medida	AV VILLAS 056734283
Tipo de cuenta afectada por la medida	Ahorros
Valor de la Medida	55,000,000
Fecha de la Medida	30/06/2016
Demandante	Luis Alfonso Rodriguez Fernandez

Cifra en pesos Colombianos.

Sobre esta demanda laboral, podemos aclarar que el pasado 9 de Agosto de 2021 la sentencia fue absolutoria a favor de Salud Total EPS-S S.A., el demandante impugno y en segunda instancia estamos a la espera que el perito de su concepto.

Las cuentas bancarias de fondos tienen como uso específico cubrir los gastos diarios generados por la operación de las sucursales de Salud Total EPS-S S.A. a nivel país. Estos montos son trasferidos cada mes en los primeros días del mes a cada sucursal y cerrados el penúltimo día hábil mes. El monto a 31 de diciembre de 2021 es el mínimo exigido por la entidad bancaria.

El rubro de cuentas correctoras corresponde a las partidas o consignaciones no identificadas a la fecha de cierre del periodo en su proceso mensual que Salud Total EPS-S S.A utiliza para cumplir su política de activo y pasivo real. Este rubro pesa -0.13% sobre el total del efectivo restringido.

A continuación detallamos las 25 cuentas que presentan limitaciones para su disponibilidad:

ENTIDAD / NUMERO DE CUENTA	SALDO
MAESTRA DE RECAUDO - BANCOLOMBIA 19182276815	49,176
MAESTRA DE RECAUDO - BANCOLOMBIA 19182276505	1,720
EMBARGO - AV VILLAS 056734283	55
FONDOS - AV VILLAS SINCELEJO 83177115 4	0
FONDOS - AV VILLAS DIGENERAL 08601937 9	0
FONDOS - AV VILLAS VILLAVICENCIO 60274988 4	0
FONDOS - AV VILLAS SANTA MARTA 85300809 2	0
FONDOS - AV VILLAS MONTERIA 55006434 9	0
FONDOS - AV VILLAS BOGOTA 08601938 7	0
FONDOS - AV VILLAS BARRANQUILLA 81101553 6	0
FONDOS - AV VILLAS CARTAGENA 82401285 0	0
FONDOS - AV VILLAS PEREIRA 30302196 8	0
FONDOS - AV VILLAS GIRARDOT 46007558 3	0
FONDOS - AV VILLAS MANIZALES 35300962 4	0
FONDOS - AV VILLAS MEDELLIN 51006529 5	0
FONDOS - AV VILLAS BUCARAMANGA 90600548 3	0
FONDOS - AV VILLAS VALLEDUPAR 84107315 8	0
FONDOS - AV VILLAS IBAGUE 40301772 6	0
FONDOS - AV VILLAS CALI 12500253 5	0
FONDOS - DAVIVIENDA DG 119358753-9	0
CORRECTORAS - GNB 90870867060	-1
CORRECTORAS - BANCOLOMBIA 03100028619	-2
CORRECTORAS - BANCOLOMBIA 031803939 01	-7
CORRECTORAS - DAVIVIENDA 4030381315	-19
CORRECTORAS - DAVIVIENDA 458169996600	-35
TOTAL	**50,888**

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota j. Inversiones en Acciones

Salud Total EPS-S S.A reconoce en esta partida las inversiones en acciones en las cuales la compañía no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad en la que existe la inversión. Las inversiones en acciones ordinarias existentes en otras compañías se reconocen al costo. Este rubro no presentó variación respecto al año anterior.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
2	2	0	0%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El detalle de la inversión es:

Entidad donde tenemos la Inversion	Numero de la Inversion	Cantidad de Acciones	Valor
CLINICA COLSANITAS S.A	2313-3132	1149	$2

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota k. Embargos judiciales

Los embargos judiciales corresponden a los montos descontados de los depósitos a la vista o títulos de renta fija por orden judicial pero que Salud Total EPS-S S.A apelara la decisión con el objetivo de recuperar esos dineros.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
134	28	-106	-79%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del – 79% sobre esta partida es producto que durante el año 2021 se recuperó el dinero demandado por el Hospital San Marcos II por $ 133 (millones)

° Composición 2021

DEMANDANTE	VALOR	DETERIORO	SALDO
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL GIRARDOTA	17	0	17
JESUS EMILIO VERGARA QUIMBAYO	7	0	7
UNIDAD DE SALUD HOSPITAL DE MARIA INMACULADA	2	0	2
UNIDAD DE SALUD HOSPITAL DE MARIA INMACULADA	2	0	2
ALCALDIA DE BARRANQUIILLA SECRETARIA DE MOVILIDAD	0	0	0
MEDIHEALTH SERVICES COLOMBIA	219	-219	0
TOTAL	246	-219	28
		-89%	

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A estas medidas judiciales se les realizan seguimiento continuo con el objetivo de subsanarlas. El embargo al prestador MEDIHEALTH SERVICES COLOMBIA se encuentra deteriorado en su totalidad debido que el proceso lleva más de un año vigente.

Nota l. Propiedad, Planta y Equipo

Salud Total EPS-S S.A. refleja en esta partida sus activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios, propósitos administrativos y se esperan utilizar en más de un periodo. La compañía reconoce como Propiedad, Planta y Equipo un activo con desembolso mayor a tres SMMLV y se esperé obtener beneficios económicos futuros y su costo se mida de forma fiable.

Salud Total EPS-S S.A. mide su Propiedad, Planta y Equipo al modelo de revaluación en los ítems de Edificaciones y Terrenos, los demás ítems como equipos médicos, equipos de oficina, equipos de cómputo etc. se miden al costo.

Las revaluaciones se harán con una regularidad de tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. La revaluación de los Terrenos y las Edificaciones (avalúos comerciales) se realizó conforme a la política establecida por la compañía en el año 2020 por el perito Nestor E. Jimenez Álvarez quien es un reconocido arquitecto avaluador con amplia experiencia en el campo.

Salud Total EPS-S S.A. registra como importe depreciable el costo de adquisición más todo lo necesario para poderlo poner en funcionamiento y/o uso, menos cualquier valor residual estimado.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son reconocidas como mayor valor del activo, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien.

La Propiedad, Planta y Equipo tendrá un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada a los bienes, el método de depreciación utilizado por Salud Total EPS-S S.A. es el método lineal: "Refleja el patrón por el cual la entidad espera consumir los beneficios económicos futuros del activo", se realiza de la siguiente forma:

VALOR ACTIVO
NÚMERO DE AÑOS

TIEMPO DE VIDA ÚTIL

° Vs 2020

	2020	2021	Variacion $	Variacion %
Propiedad Planta y Equipos	122,559	123,107	548	0%
Depreciacion	-21,002	-20,578	424	-2%
	101,557	102,529	972	1%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2021 la compañía realizó una inversión en el rubro de equipos de procesamiento de datos específicamente renovando UPS´S, servidores y equipos de computación el cual contribuyo a la variación del 1% respecto al año 2020.

° Composición 2021

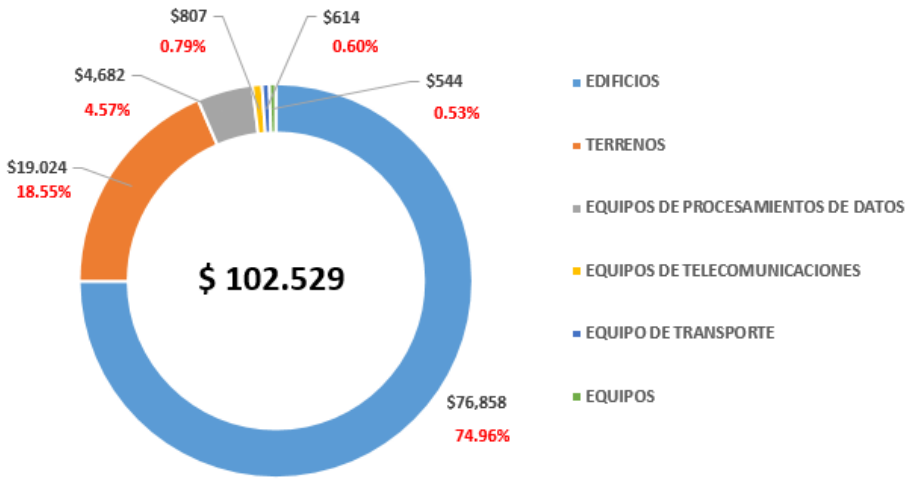

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La compañía posee a 31 de diciembre de 2021, 19 inmuebles en 9 ciudades a nivel nacional los cuales representan el 93.52% de la propiedad planta y equipo evidenciando fortaleza y estabilidad en esta partida. A continuación detallamos el rubro de terrenos y edificios:

	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO + EDIFICIO	DEPRECIACION	VALOR A DIC 2021
BARRANQUILLA (PRESTIGE)	1,453	13,860	15,313	-935	14,378
BARRANQUILLA (SOLEDAD I & II)	2,124	12,320	14,444	-1,476	12,967
DIRECCION GENERAL (EDIFICIO AV 68)	-	14,516	14,516	-2,320	12,196
BARRANQUILLA (SOLEDAD III)	-	9,378	9,378	-130	9,247
CARTAGENA (CASAS UMEQ)	1,557	5,239	6,797	-908	5,888
CALI (EDIFICIO)	1,836	4,104	5,939	-705	5,234
BOGOTA (CASA PASADENA)	2,643	2,881	5,524	-476	5,048
BUCARAMANGA (BUCARICA)	2,728	2,594	5,322	-437	4,885
MONTERIA (CLL 29 # 9-47)	1,161	4,320	5,482	-608	4,874
PEREIRA (CASA DE DOS PISOS+ SOTANO)	843	3,963	4,806	-594	4,212
BARRANQUILLA (METROPOLITANO)	-	4,190	4,190	-686	3,505
BARRANQUILLA (CORDIALIDAD)	952	2,377	3,329	-108	3,221
MONTERIA CASA CALLE 29 # 6-51	1,622	1,880	3,502	-323	3,179
GIRARDOT (CASA) CRA 7 N° 20-81	715	1,616	2,331	-266	2,065
BOGOTA (PAU PLAZA DE LAS AMERICAS) LOCAL	-	1,875	1,875	-297	1,578
GIRARDOT (CASA) KRA 8 20 24	457	1,101	1,558	-177	1,381
CARTAGENA (PAU SANTA LUCIA) CASA	830	269	1,099	-45	1,054
PEREIRA (LOS ROSALES) PISO SEXTO	-	617	617	-103	514
VALLEDUPAR (LA LOMA) KRA 21A X Calle 10	101	425	526	-72	454
	19,024	**87,525**	**106,549**	**-10,667**	**95,882**

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Los rubros de equipos de procesamientos de datos, telecomunicaciones y equipos son el 5.88% del total de la propiedad planta y equipo, en ellos la compañía evidencia las UPS´S, servidores, plantas telefónicas etc. A continuación detallamos este rubro:

	VALOR COMPRA	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	11,121	-6,439	4,682
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,814	-1,007	807
EQUIPOS	2,032	-1,487	544
	14,966	**-8,933**	**6,033**

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Salud Total EPS-S S.A. a diciembre de 2021 posee 9 vehículos, de los cuales 7 son unidades móviles que se utilizan para prestar servicios a nuestros protegidos a nivel nacional. A continuación detallamos este rubro:

	VALOR COMPRA	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
UNIDADES MOVILES (7)	690	-207	483
AUTOS (2)	295	-163	131
	985	**-370**	**614**

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A continuación detallamos los movimientos realizados en el año 2021 sobre el total de las partidas de propiedad planta y equipo:

RUBRO	SALDO DIC 2020	ACTIVACIONES	COMPRAS ADQUISICIONES	RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO DIC 2021
EDIFICIOS	78,056	9,469	-	0	-10,667	76,858
TERRENOS	19,024	-	-	0	0	19,024
EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	7,507	-	4,512	-899	-6,439	4,682
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,453	-	512	-151	-1,007	807
EQUIPO DE TRANSPORTE	985	-	-	0	-370	614
EQUIPOS	3,325	-	1,508	-2,802	-1,487	544
CONSTRUCCIONES EN CURSO	7,345	-	-	-7,345	0	-
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	1,055	-	-	-1,055	0	-
MUEBLES Y ENSERES	601	-	308	-362	-548	-
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-	-	-	0	0	-
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO-EQUIPO DE INVES	556	-	360	-857	-60	-
	119,908	9,469	7,200	(13,470)	(20,578)	102,529

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota m. Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos o edificios que posee Salud Total EPS-S S.A. y que tienen como fin el obtener rentas, apreciación del capital o ambas.

Las propiedades de inversión cuyo valor Salud Total EPS-S S.A. puede medir de manera fiable se miden al valor razonable, reconociendo los cambios en los resultados. Salud Total EPS-S S.A. mide el valor razonable de las propiedades de inversión a través de avaluó técnico con una periodicidad de tres años. Como lo indican las normas internacionales de información financiera (NIIF) para pymes este tipo de propiedad no se afecta con depreciación.

° Vs 2020

	2020	2021	Variacion $	Variacion %
Propiedad de Inversion	874	874	0	0%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Esta partida no sufrió ninguna variación entre los años en comparación. El inmueble que se refleja está ubicado en la ciudad de Cúcuta en la Calle 3 N° 5-34. A continuación damos más detalles de este inmueble:

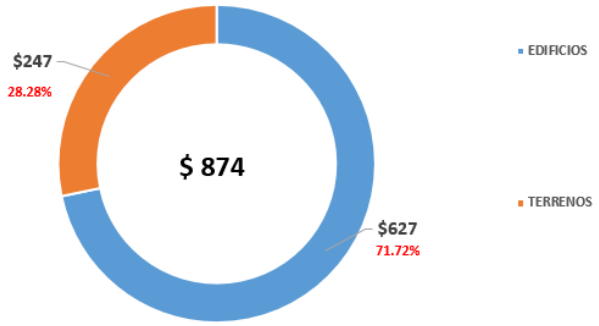

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota n. Impuesto diferido

Este impuesto se genera de las diferencias temporarias entre la base contable y fiscal y es probable que produzca beneficios tributarios futuros.

Para determinar el impuesto diferido del activo se requiere comparar el valor contable (norma internacional) y la base fiscal de los activos para determinar la diferencia (temporaria). Las diferencias que generan deducibles originan activos por impuestos diferidos, siempre que sea probable la existencia de ganancias fiscales en el futuro, contra las cuales se puedan compensar dichas ganancias.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
549	576	27	5%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 5% se debe al nuevo cálculo realizado a diciembre de 2021 sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Partes Relacionadas en el Activo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus derechos con las partes relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total de Activo:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PARTICIPACION SOBRE EL ACTIVO
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	2,222	0.09%
900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S	927	0.04%
800149453	C.P.O SA	211	0.01%
		3,359	0.14%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Del total del activo el 0.14% es con nuestras partes relacionadas, evidenciando una materialidad mínima. Más del 97% de los 3.359 (millones) son cuentas pendientes por legalizar de giros directos realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de pruebas y diagnósticos de Covid-19 que son asumidas por el Fondo de mitigación de emergencias (FOME) pendientes de conciliar con los prestadores.

Nota o. Proveedores y Cuentas por Pagar

Esta partida incluye las obligaciones adquiridas por Salud Total EPS-S S.A. originadas por bienes y servicios tales como: proveedores administrativos, comisionistas, honorarios, servicios públicos, arrendamientos, dividendos por pagar a accionistas, gastos de viajes de funcionarios, entre otros. La cuenta de gastos propios registra los gastos en que la compañía incurre pero no son cargados a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) estos son cubiertos por dineros propios de la compañía.

Estas cuentas se reconocen al costo, se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
8,597	7,917	-680	-8%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del -8% se debe a la programación de pagos del año 2021 en cuanto al rubro de proveedores el cual se llevó al penúltimo día hábil del año.

° Composición 2021

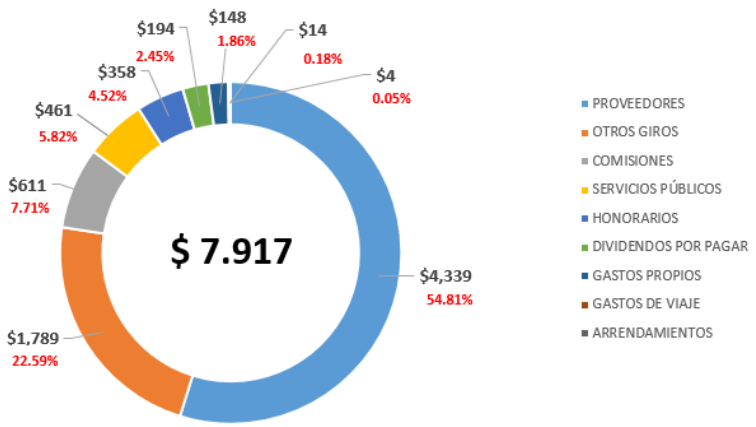

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Salud Total EPS-S S.A. resalta que estas obligaciones están al día, cumpliendo los acuerdos contractuales con los proveedores.

Nota p. Cuentas por pagar NO PBS

Las cuentas por pagar No PBS corresponden a las obligaciones por servicios prestados no contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (PBS). Estas obligaciones las dividimos en las que están a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES y las que están a cargo de Salud Total EPS-S S.A.

Obligaciones del Adres

1. Cobro
2. Pruebas y Diagnósticos Covid-19

Obligaciones Salud Total EPS-S S.A.

1. No PBS Recobro
2. Presupuestos Máximos

° Vs 2020

	2020	2021	Variacion $	Variacion %
ADRES	120,024	135,292	15,268	13%
SALUD TOTAL EPS S SA	60,346	956	-59,389	-98%
	180,370	**136,248**	-44,121	-24%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 13% son obligaciones no contempladas en el plan de beneficios en salud (NO PBS) a cargo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES, en su modalidad de cobro (*Resolución 3951 de Agosto de 2016 y la Resolución 1885 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social la cual determina el cobro de los servicios No PBS prestados por las IPS'S. Estas cuentas por pagar están sujetas a los pagos y/o glosas por parte de la ADRES*). Es importante precisar que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES a Diciembre de 2021 le faltaba legalizar $ 24.030 (millones) en giros previos para este concepto de cobro.

El otro rubro que compone estas obligaciones son las pruebas y diagnósticos por Covid 19 que de acuerdo a las Resoluciones 1463 de 2020 y 2461 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social estarán administradas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME).

Por otro lado las obligaciones no contempladas en el plan de beneficios en salud (NO PBS) a cargo de Salud Total EPS-S S.A. variaron en -98% debido a la circular externa 13 de la Superintendencia Nacional de Salud en la cual en su numeral III establece que desde Junio de 2021 las obligaciones NO PBS cubiertas por los presupuestos máximos deben ser parte de la reserva técnica. Por lo mencionado anteriormente estas obligaciones se trasladan a las partidas de reservas técnicas desde Junio de 2021.

° Composición 2021

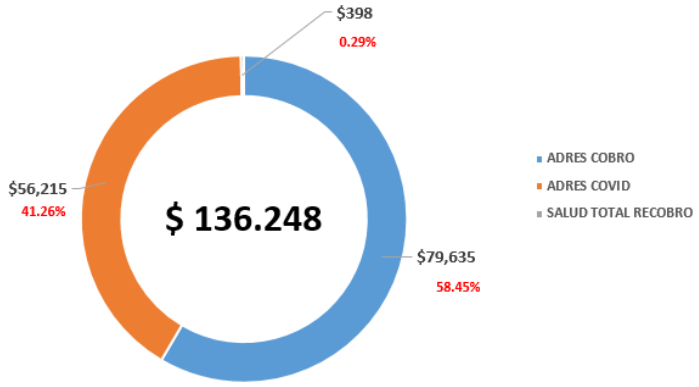

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 0.29% de las obligaciones NO PBS afectan el flujo de efectivo de Salud Total EPS-S S.A. Las otras obligaciones la compañía cumple con la normatividad vigente y radica la información ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES con el objetivo que sean pagadas a los prestadores.

Nota q. Reserva Técnica Conocidas Liquidadas

Las reservas técnicas conocidas liquidadas corresponden a servicios facturados, por conceptos de ejecución de los contratos por servicios médicos bajo la modalidad de evento, presupuesto global, capitación e Incapacidades, de los servicios contemplados en el plan de beneficios de salud (PBS), presupuestos máximos y planes complementarios (PAC).

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
265,614	484,973	219,359	83%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 83% se debe a dos grandes aspectos, el primero va por cuenta de la emergencia sanitaria global sin precedentes ocasionada por la pandemia del virus que causa el COVID 19 que durante el año 2020 obligo al Gobierno Nacional a emitir diversas orientaciones y lineamientos para mitigar la propagación y contagio del coronavirus COVID-19 en el país, tales como restricción de servicios ambulatorios y cirugías entre otros *(Decreto 538 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social)*. Estas restricciones afectaron la demanda de los servicios de salud de nuestros protegidos el cual se ve reflejado en la facturación. En al año 2021 las restricciones se levantaron ocasionando la normalización en la demanda y facturación de los servicios de salud.

El segundo aspecto que justifica la variación es el cumplimiento de la circular externa 13 de la Superintendencia Nacional de Salud en la cual en su numeral III establece que desde Junio de 2021 las obligaciones NO PBS cubiertas por los presupuestos máximos deben ser parte de la reserva técnica.

° Composición 2021

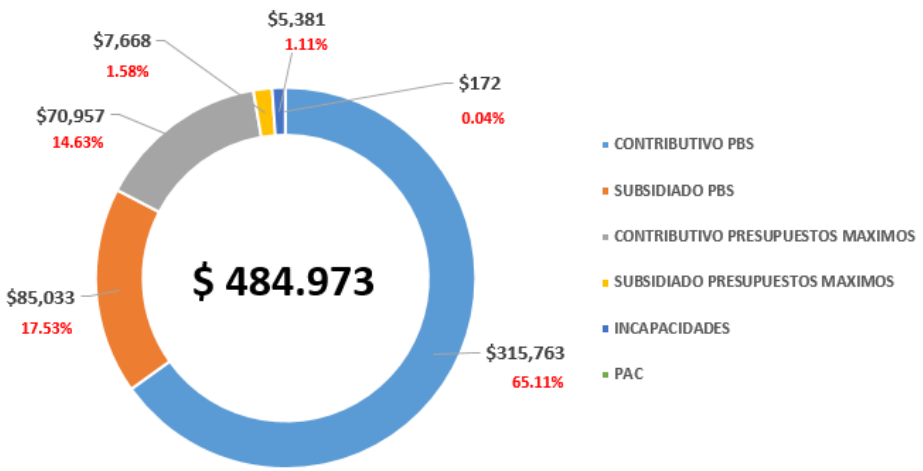

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 82.64% del total de la reserva técnica de conocidas liquidadas son por coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS). Desde el mes de Junio de 2021 se implementaron las Reservas Técnicas para las coberturas con los Presupuestos Máximos los cuales representan el 16.21% del total de esta partida. El 1.11% y 0.04% son la participación de las incapacidades y los Planes Complementarios (PAC) respectivamente.

A continuación discriminamos este rubro por línea de negocio:

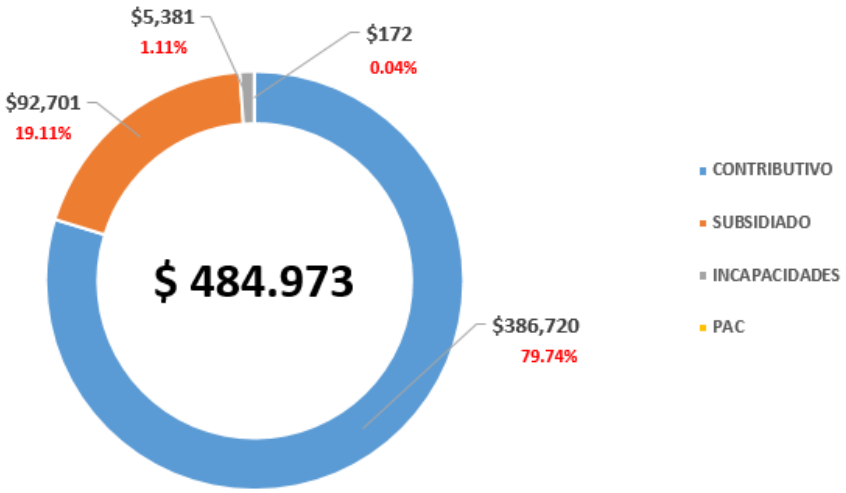

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A continuación discriminamos por modalidad:

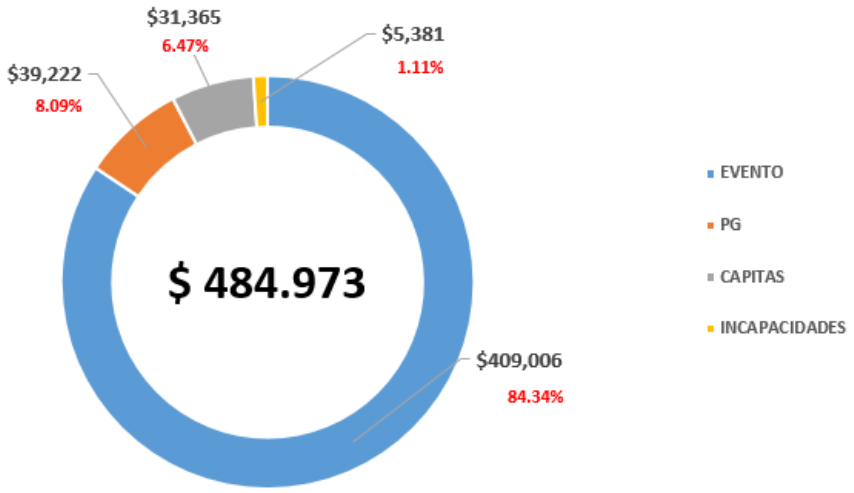

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Salud Total EPS-S S.A. evidencia que esta cartera cumple con los acuerdos pactados contractualmente con los prestadores en cuanto al pago de estas obligaciones.

Nota r. Reserva Técnica Conocidas No Liquidadas

Las reservas técnicas conocidas no liquidadas corresponden a los servicios conocidos por Salud Total EPS-S S.A. y no facturados y/o liquidados en los últimos 12 meses de la cobertura de los Planes de Beneficios en Salud (PBS), Presupuestos Máximos, Planes Complementarios (PAC) e Incapacidades.

Además incluye los valores glosados de las coberturas de los Planes de Beneficios en Salud (PBS), Presupuestos Máximos, Planes Complementarios (PAC) y que se encuentran en proceso de conciliación, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2702 de diciembre de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016. La metodología de cálculo de la reserva técnica utilizada por Salud Total EPS-S S.A. fue aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud en el año 2018.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
480,099	922,097	441,999	92%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 92% está acorde al crecimiento de las partidas de las reservas técnicas liquidadas descritas en la nota q, las cuales ratificamos a continuación:

La primera justificación de la variación va por cuenta de la emergencia sanitaria global sin precedentes ocasionada por la pandemia del virus que causa el COVID19 que durante el año 2020 obligo al Gobierno Nacional a emitir diversas orientaciones y lineamientos para mitigar la propagación y contagio del coronavirus COVID-19 en el país, tales como restricción de servicios ambulatorios y cirugías entre otros *(Decreto 538 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social)*. Estas restricciones afectaron la demanda de los servicios de salud de nuestros protegidos. En al año 2021 las restricciones se levantaron ocasionando la normalización en la demanda de los servicios de salud.

La segunda justificación de la variación es el cumplimiento de la circular externa 13 de la Superintendencia Nacional de Salud en la cual en su numeral III establece que desde Junio de 2021 las obligaciones NO PBS cubiertas por los presupuestos máximos deben ser parte de la reserva técnica.

° Composición 2021

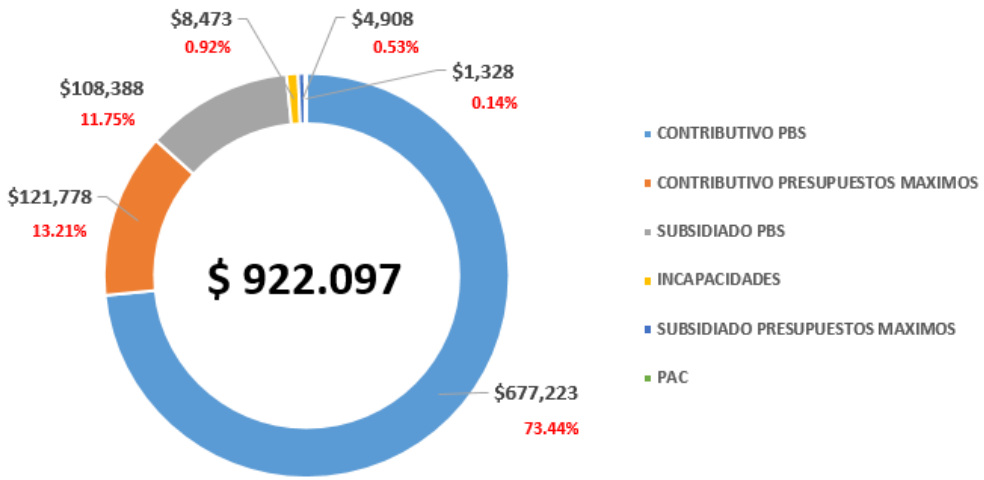

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 85.20% del total de la reserva técnica de conocidas no liquidadas son por coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS). Las Reservas Técnicas para las coberturas con los Presupuestos Máximos representan el 13.74% del total de esta partida. El 0.92% y 0.14% son la participación de las incapacidades y los Planes Complementarios (PAC) respectivamente.

A continuación discriminamos este rubro por línea de negocio:

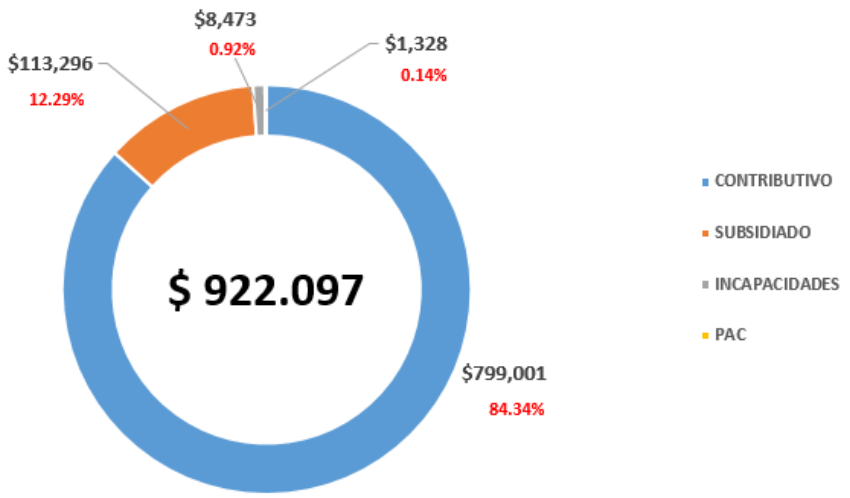

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

A continuación discriminamos por modalidad:

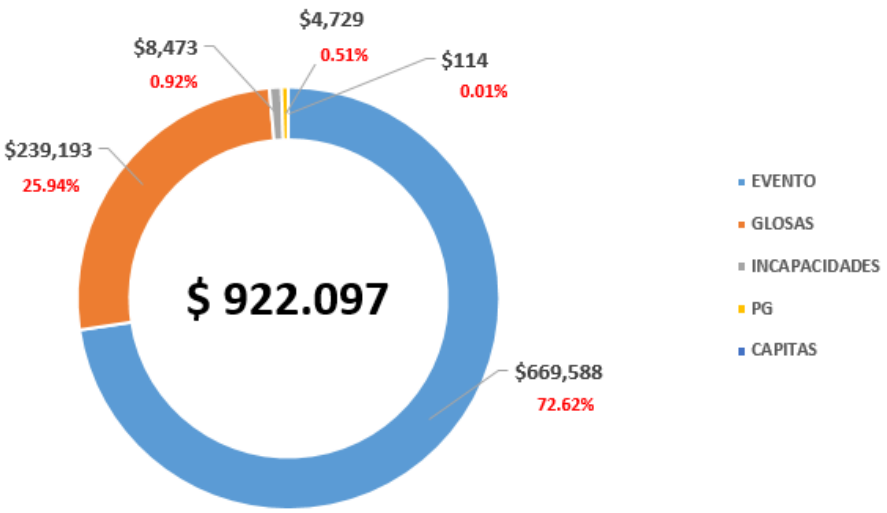

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota s. Reserva Técnica No Conocidas

Esta partida corresponde a obligaciones en que Salud Total EPS-S S.A. puede incurrir pero no conoce, estas se determinan bajo estimaciones y cálculos matemáticos establecidos, de acuerdo a la metodología de reserva técnica aprobada.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
113,037	88,027	-25,010	-22%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La circular externa 13 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud el 16 de Junio de 2020 en su numeral *III Reservas Técnicas parte b* imparte la instrucción para la constitución de la reserva técnica de No conocidas para los servicios con coberturas en los presupuestos máximos la cual consistía en la diferencia entre ingresos acumulados vs pagos realizados, esta metodología regia hasta mayo de 2021, desde Junio de 2021 se aplicó la metodología que la compañía radicó ante la Superintendencia Nacional de Salud. Estos cambios de metodología en el rubro de presupuestos máximos justifican la variación del -22%.

° Composición 2021

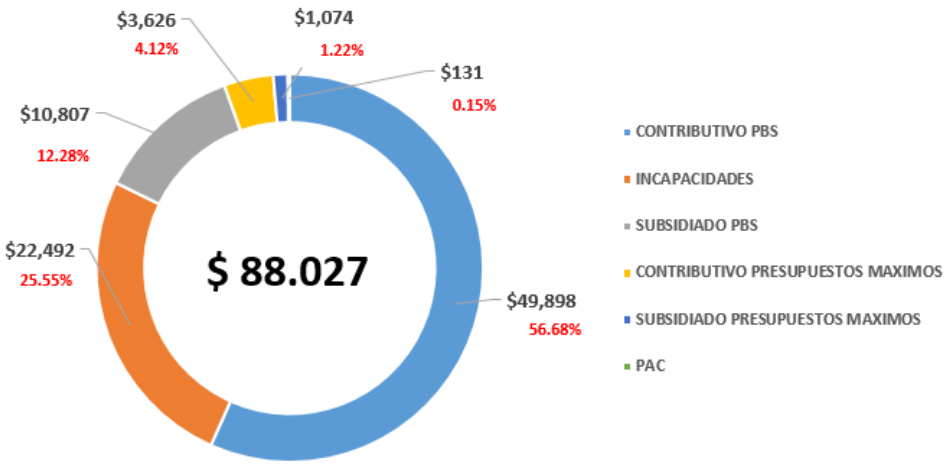

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 68.96% del total de la reserva técnica no conocidas son por coberturas del Plan de Beneficios en Salud (PBS). Las Reservas Técnicas para las coberturas con los Presupuestos Máximos representan el 5.34% del total de esta partida. El 25.55% y 0.15% son la participación de las incapacidades y los Planes Complementarios (PAC) respectivamente.

A continuación discriminamos este rubro por línea de negocio:

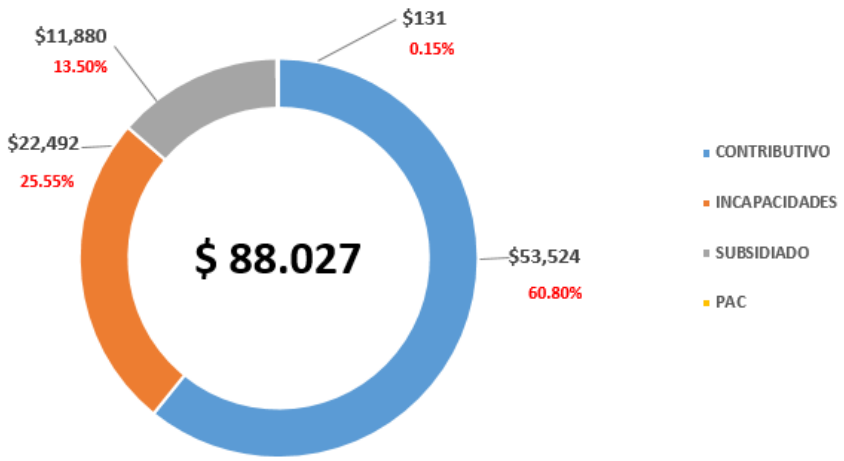

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota t. Otras Reservas

Salud Total EPS-S S.A constituyo esta reserva voluntariamente, realizando los respectivos análisis y mediciones. Después de este análisis determinó que probablemente pueden existir perdidas, por tal motivo las cuantificó y las reflejo en los estados financieros aplicando el principio contable de la prudencia.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
4,611	58,705	54,093	1173%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota u. Cuentas por pagar al Sistema

Las obligaciones al sistema, son cuentas por pagar adeudadas por Salud Total EPS-S S.A al sistema y están constituidas principalmente por cotizaciones que se recaudaron y no fueron compensadas a 31 de diciembre de 2021 y licencias de maternidad en trámite de pago a los protegidos, liquidadas en diciembre de 2021.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
62,621	55,192	-7,429	-12%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

° Composición 2021

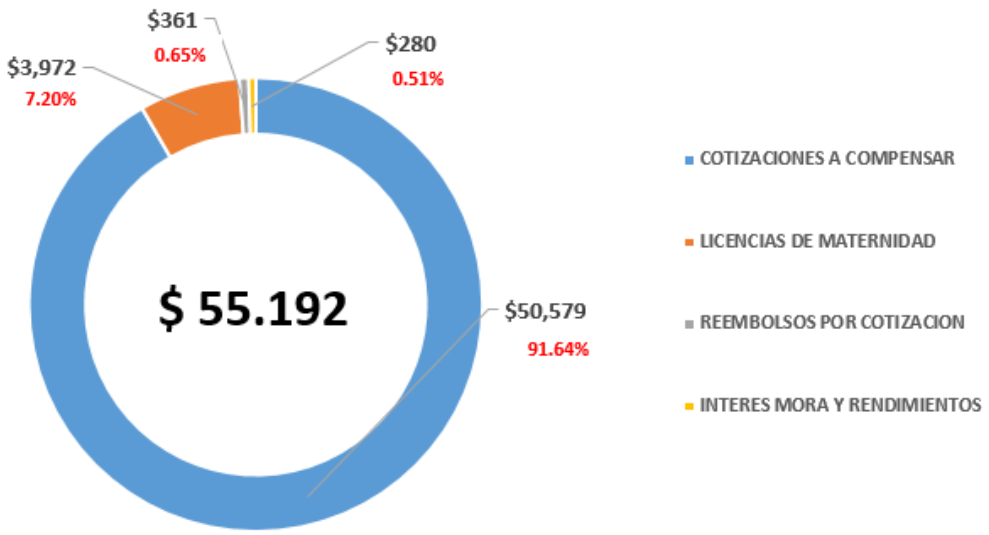

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota v. Beneficios a empleados

Salud Total EPS-S S.A refleja en esta partida todas las obligaciones laborales que tiene con sus colaboradores. Entre estas obligaciones destacamos: vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y liquidaciones por pagar.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
10,270	11,688	1,419	14%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 14% está justificada con los incrementos salariales, los cuales en la compañía en el año 2021 estuvieron sobre el 3.5% a nivel general de la planta. Otro ítem es la contratación de colaboradores en cargos pendientes por cubrir durante el año 2021.

° Composición 2021

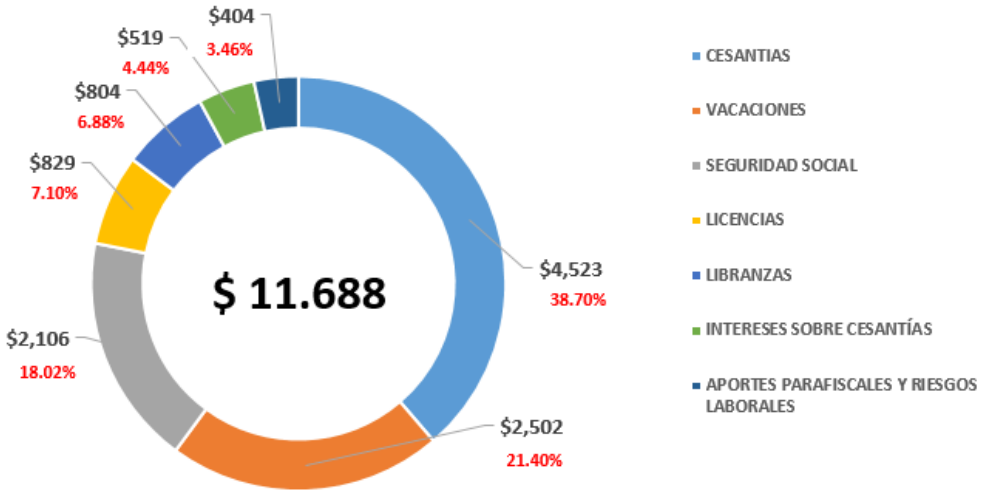

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Los saldos presentados a 31 de Diciembre de 2021 en esta partida, están compuestos en un 43.14% en cesantías e intereses de cesantías del año 2021 de los colaboradores que serán pagados a los respectivos fondos y empleados, en los plazos estimados normativamente. El 21.48% de esta partida está representado en la seguridad social y aportes parafiscales del mes de diciembre de 2021 que se pagan en Enero de 2022.

Por último, otro rubro representativo de los beneficios a los empleados son las vacaciones pendientes por disfrutar de nuestros colaboradores los cuales equivalen en un 21.40% de esta partida.

Nota w. Impuestos gravámenes y tasas

En esta partida Salud Total EPS-S S.A. registra sus obligaciones fiscales corrientes, tales como las retenciones en la fuente, renta y complementarios, impuestos sobre las ventas y los impuestos municipales.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
64,054	69,628	5,573	9%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 9% es ocasionada por la obligación fiscal de la renta y sus complementarios debido al incremento del resultado entre los años en comparación.

° Composición 2021

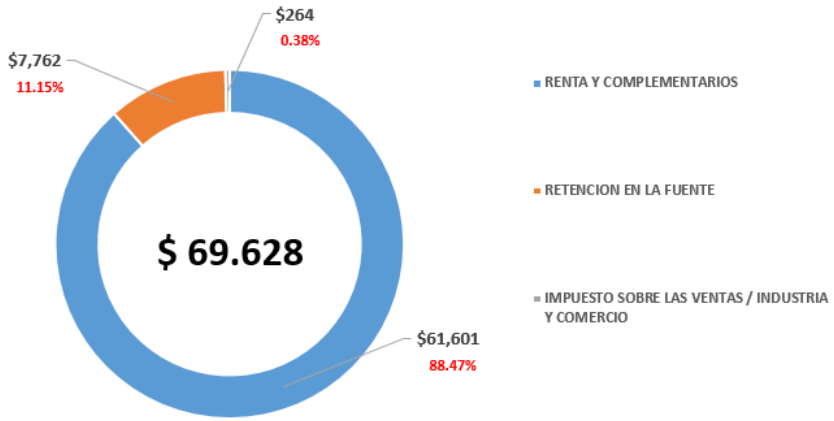

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota x. Cuentas en conciliación

Acatando el principio contable de la prudencia Salud Total EPS-S S.A. reconoce los valores glosados al 100% a las IPS'S por conceptos administrativos o asistenciales de las coberturas no contempladas en los planes de beneficios en salud (NO PBS) como una obligación.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
112,987	169,560	56,573	50%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 50% se debe principalmente a la emergencia sanitaria global sin precedentes ocasionada por la pandemia del virus que causa el COVID 19 que durante el año 2020 obligo al Gobierno Nacional a emitir diversas orientaciones y lineamientos para mitigar la propagación y contagio del coronavirus COVID-19 en el país, tales como restricción de servicios ambulatorios y cirugías entre otros *(Decreto 538 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social)*. Estas restricciones afectaron la demanda de los servicios de salud de nuestros protegidos. En el año 2021 las restricciones se levantaron ocasionando la normalización en la demanda de los servicios de salud.

Nota y. Otros pasivos

La compañía reporta en esta partida los giros previos pendientes por legalizar realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de tecnologías no contempladas en los planes de beneficios en salud (NO PBS).

Otro rubro que compone esta partida son las obligaciones por concepto de garantías en cumplimiento de contratos, esta obligación consiste en retener un porcentaje (10%) sobre el valor total ejecutado de la obra al proveedor, hasta tener la seguridad del cumplimiento satisfactorio del contrato.

Adicionalmente, se contabilizan los anticipos y avances recibidos por pago de primas a los Planes Complementario de Salud de nuestros protegidos acogiéndose a un descuento realizan su pago anticipadamente (trimestral / semestral / anual),

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
314,698	80,623	-234,075	-74%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La Variación del -74% de esta partida se debe al proceso de normalización de la demanda de servicios de salud en el año 2021, la cual durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria global del COVID 19 disminuyo notoriamente. Detallando lo anterior en el año 2020 Salud Total EPS-S S.A. acatando el principio contable de la prudencia realizó una reserva para cubrir estos servicios post pandemia, una vez se normalizo la demanda de los servicios de salud estos valores quedaron incluidos en las diferentes reservas técnicas que constituyo la compañía.

° Composición 2021

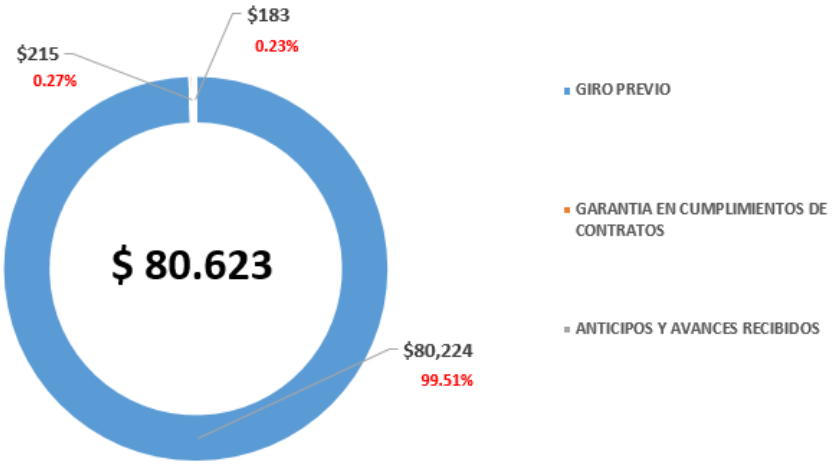

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El 99.51% del total de los otros pasivos, pertenecen al rubro de Giro Previo, estos giros son realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Salud-ADRES por concepto de tecnologías no contempladas en los planes de beneficios en salud (NO PBS) a manera de anticipo sobre la radicación. Estos giros previos se legalizaran a medida que la ADRES termine las diferentes auditorias sobre la radicación de estas tecnologías NO PBS.

Nota z. Otros pasivos no corrientes

Salud Total EPS-S S.A. registra en esta partida las presunciones por concepto de demandas en contra de la compañía. A continuación detallamos los 1.198 procesos vigentes a 31 de Diciembre de 2021:

TIPO DE PROCESO	# PROCESOS	PRETENCIONES	RIESGO
LABORAL, NULIDAD	276	2,622	ALTO
EJECUTIVO / COACTIVO	47	353	ALTO
RESPONSABILIDAD MEDICA ALTA	77	231	ALTO
RESPONSABILIDAD MEDICA BAJA	225	850	BAJO
RESPONSABILIDAD PECUARIA, CONTROVERSIA CONTRACTUAL	143	143	BAJO
JURISDICCIONAL	413	78	BAJO
DIVISORIO	4	30	BAJO
ACCION POPULAR / TUTELA	13	6	BAJO
	1,198	4,313	

Fuente: Secretaria Jurídica Salud Total EPS-S S.A.

Nota aa. Impuesto diferido

Este impuesto se genera de las diferencias temporales entre el gasto contable y fiscal, siendo probable que produzca obligaciones tributarias futuras.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
1,396	180	-1,216	-87%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del -87% se debe al nuevo cálculo realizado a diciembre de 2021 sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Partes Relacionadas en el Pasivo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus obligaciones con las partes relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total de Pasivo:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PARTICIPACION SOBRE EL PASIVO
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	79,009	3.78%
900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S	87,215	4.17%
800149453	C.P.O SA	48,143	2.30%
		214,367	10.26%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota ab. Capital social

Esta partida está compuesta por el capital autorizado, capital por suscribir y el superávit de capital. A 31 de diciembre de 2021 el capital autorizado está representado en 219.780.220 acciones ordinarias y el capital suscrito está representado en 163.490.744, cuyo valor nominal es de $57.00 c/u.

La distribución del capital es:

° Vs 2020

	2020	2021	Variacion $	Variacion %
CAPITAL AUTORIZADO	12,528	12,528	0	0%
CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	-3,209	-3,209	0	0%
CAPITAL SOCIAL	9,319	9,319		
SUPERAVIT DE CAPITAL	19,014	19,014	0	0%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Entre el año 2020 y 2021 no existió variación.

Nota ac. Reservas

La ley colombiana requiere que la compañía reserve cada año 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos 50% del capital suscrito. Además prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Son de libre disponibilidad de los socios las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Además cumpliendo el Decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto 780 de 2016 de habilitación financiera Salud Total EPS-S S.A. incrementa sus reservas para cubrir el patrimonio adecuado.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
97,745	152,745	55,000	56%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2021 Salud Total EPS-S S.A. incrementó sus reservas con parte del resultado del ejercicio del año 2020, en $55.000 (millones) representando un incremento del 56%. El Incremento de estas reservas se realizaron de la siguiente manera; legales $50.000 (millones) con el objetivo de cubrir el patrimonio adecuado (Decreto 2702 de 2014 y Decreto 780 de 2016 y todos sus modificatorios) y ocasionales $5.000 (millones) con el objetivo de cubrir las procesos judiciales en contra de la compañía.

° Composición 2021

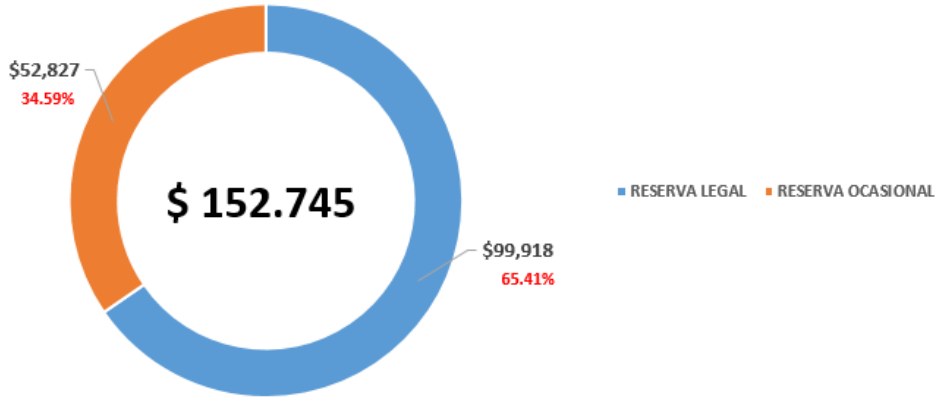

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota ad. Otros resultados integrales

Salud Total EPS-S S.A. realizó la revaluación por medio de avalúos de sus terrenos y edificios en el año 2020, cumpliendo su política de realizar este proceso cada 3 años. Estos avalúos comerciales los realizó el perito Nestor E. Jimenez Álvarez quien es un reconocido arquitecto evaluador con amplia experiencia en el campo. En el año 2021 esta partida no presentó ninguna variación.

Nota ae. Transición al nuevo marco técnico

Esta partida es producto de los procedimientos contables que siguió Salud Total EPS-S S.A. para adoptar por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las PYMES. En el año 2021 esta partida no presentó ninguna variación.

Nota af. Utilidad del ejercicio

Salud Total EPS-S S.A. en esta partida contabiliza el resultado del ejercicio neto corriente. En el año 2021 la variación fue del 14%.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
120,814	137,759	16,945	14%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Partes Relacionadas en el Patrimonio

Salud Total EPS-S S.A. revela la participación de sus partes relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total del capital social:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PARTICIPACION SOBRE EL CAPITAL
800003765	C.P.O SA	1,451	15.57%
900291018	VIRREY SOLIS IPS SA	876	9.40%
		2,327	24.97%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Ingresos Operacionales

Los ingresos de actividades ordinarias de Salud Total EPS-S S.A. se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Salud Total EPS-S S.A. mide los ingresos por el pago recibido de la unidad por capitación UPC, aprobada en el proceso de compensación, al igual que el valor destinado por concepto de incapacidades.

Para el reconocimiento del ingreso por recobros se realiza una vez se tenga certeza de la existencia del derecho, en la medida de los costos incurridos por la prestación de servicios de salud no contemplados en el Plan de Beneficios de Salud a las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS.

Para el reconocimiento de la cuota moderadora y copago se realizará cada vez que el protegido pague por los servicios contemplados dentro de la Ley 100 de 1993.

En el ingreso operacional, el rubro más representativo es el Ingreso UPC PBS Contributivo, el cual es el valor que se reconoce por cada uno de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones del Plan de Beneficios en Salud (PBS), en los regímenes contributivo y subsidiado, su monto es percibido anualmente por la EPS como un valor fijo por cada afiliado, con un ajuste según edad, género y ubicación geográfica, y además es complementado con las cuotas moderadoras y los copagos de los afiliados, para garantizar que las EPS cuenten con los recursos necesarios para la prestación y administración de los servicios definidos en el Plan de Beneficios en Salud.

En esta sección detallaremos los rubros que hacen parte del ingreso por actividades ordinarias por cada línea de negocio, régimen contributivo, régimen subsidiado y planes de atención complementarios

A continuación detallamos la participación de cada línea de negocio respecto al total del ingreso operacional en los años 2020 y 2021 respectivamente:

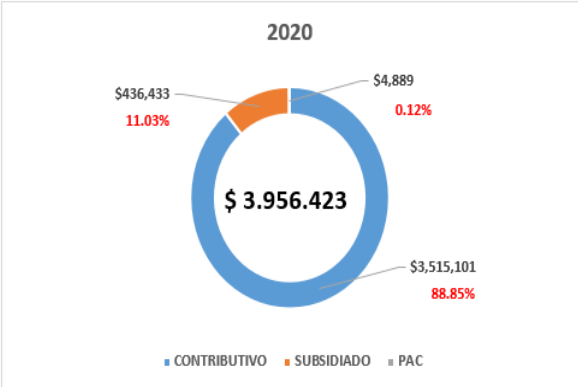

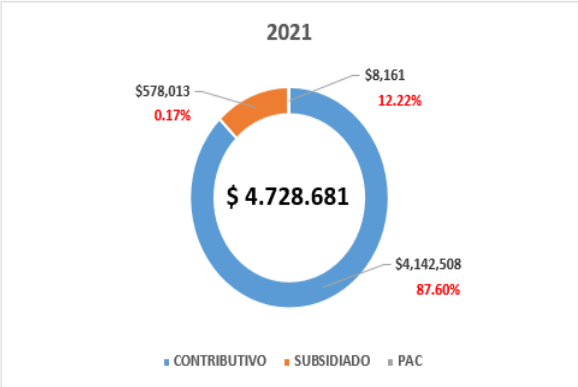

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2021 la participación del régimen subsidiado y PAC aumentaron en un 1.19% y 0.05% respectivamente frente al total de los ingresos operacionales. A continuación detallaremos por línea de negocio las variaciones frente al año 2020 y además su composición;

Nota ag. Contributivo

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los ingresos operacionales de su línea de negocio contributivo. El régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
3,515,101	4,142,508	627,406	18%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Durante el año 2021 se compensaron 40.835.853 protegidos, 5.904.693 más que en el año 2020 presentando un incremento del 16.90% en protegidos compensados. Este crecimiento en protegidos compensados es una de las razones del crecimiento del Ingreso Operacional.

Otra de las razones fue la Resolución 1585 de 2021 expedida el 13 de octubre de 2021 por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se resolvió reconocer a Salud Total EPS-S S.A. por concepto de las canastas de servicios y tecnologías para la atención del Coronavirus COVID-19 (atención hospitalaria básica, atención hospitalaria media y atención en servicios hospitalarios de unidad de cuidado intensivo) por los meses de mayo y junio de 2021 el valor de $ 120.615 (millones).

° Composición 2021

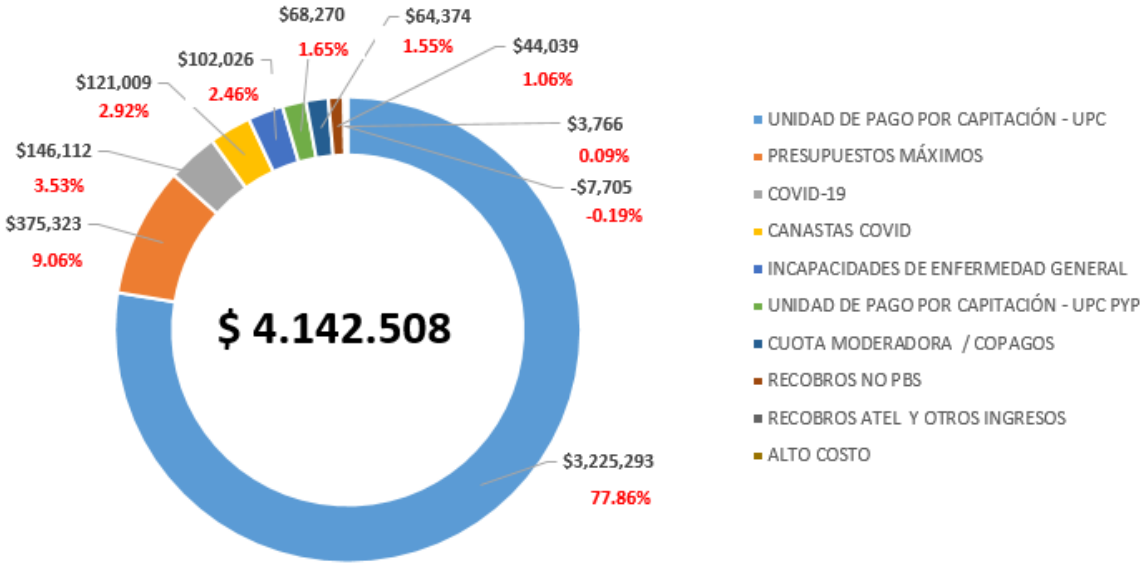

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El proceso de compensación de la UPC, UPC PYP e Incapacidades representan el 81.97% del total del ingreso operacional del régimen contributivo. El ingreso que tiene como objetivo cubrir los servicios y medicamentos con cobertura en los presupuestos máximos equivalen al 9.06% del total de esta partida.

Los ingresos por Covid-19, corresponden a pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) que fueron establecidas según resolución 1463 de 2020, estos recursos son provistos por el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y reconocidos por ADRES bajo los parámetros establecidos. Estos ingresos representan el 3.53% del ingreso operacional del régimen contributivo.

En la introducción de esta sección de Ingresos Operacionales se describió el ingreso por canastas Covid-19 el cual fue provisto para cubrir las canastas de servicios y tecnologías para la atención del Coronavirus COVID-19 (atención hospitalaria básica, atención hospitalaria media y atención en servicios hospitalarios de unidad de cuidado intensivo) por los meses de mayo y junio de 2021 el cual representa sobre el total de los ingresos operacional del régimen contributivo el 2.92%.

Las cuotas moderadoras y copagos equivalen el 1.55% del ingreso operacional del régimen contributivo. Los recobros por tecnologías no cubiertas en los planes de beneficios de salud (NO PBS) y los recobros a aseguradoras por atenciones derivadas de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales representan el 1.06% y 0.09% respectivamente.

Por último en un valor negativo (manejo del rubro como corriente) está el valor que corresponde al valor pagado para la atención de enfermedades de alto costo ERC (Insuficiencia Renal Crónica), VIH (Virus de Inmunodeficiencia) y Hemofilia.

Nota ah. Subsidiado (Movilidad entre Regímenes)

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los ingresos operacionales de su línea de negocio subsidiado (movilidad entre regímenes). El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Salud Total EPS-S S.A opera el régimen subsidiado por el mecanismo de movilidad entre regímenes el cual permite al protegido afiliado al régimen contributivo que pierde su capacidad de pago y se encuentra en los niveles I o II del SISBEN o pertenece a una población especial, puede permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
436,433	578,013	141,579	32%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Salud Total EPS-S S.A en el año 2021 reporta un crecimiento de protegidos liquidados frente al año 2020 por el régimen subsidiado de 972.057, el cual significa un crecimiento porcentual del 17.27% siendo esta una de las justificaciones de la variación del 32% frente el año 2020.

Otro rubro que justifica esta variación es el ingreso por servicios contemplados en los presupuestos máximos los cuales aumentaron en un 47.19%.

° Composición 2021

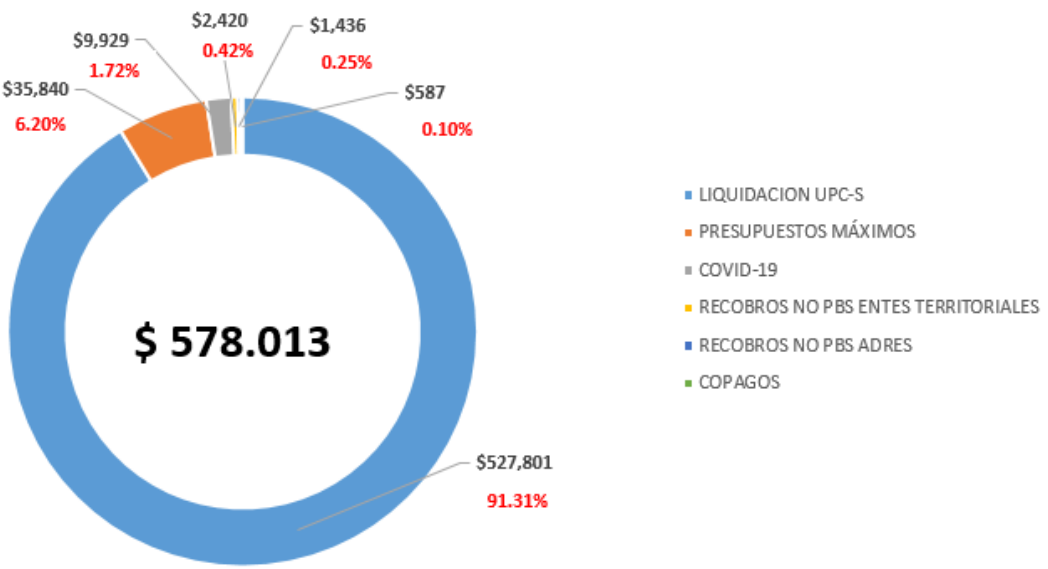

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Durante el año 2021 Salud Total EPS-S S.A recibió la liquidación de 6.599.993 protegidos del régimen subsidiado lo cual representa un 91.31% del total del ingreso operacional de esta línea de negocio.

El 6.20% pertenece a los ingresos recibidos para cubrir los servicios contemplados en los presupuestos máximos. El ingreso por pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) representan el 1.72% del total del ingreso operación del régimen subsidiado.

Los recobros a los Entes Territoriales y a la ADRES por concepto de tecnologías no contempladas en el plan de beneficios de salud (NO PBS) equivalen el 0.67%. Por ultimo con un 0.10% del total de los ingresos operacionales del régimen subsidiado tenemos al rubro de Copagos.

Nota ai. Planes de Atención Complementaria (PAC)

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los ingresos operacionales de su línea de negocio planes de atención complementaria (PAC). Durante los años 2020 y 2021 Salud Total EPS-S S.A ofrece sus cuatro planes de atención: Delta, Gama, Omega y Alfa.

Los planes de atención complementarios son una modalidad de contratación individual o colectiva que brinda ventajas de acceso a una red de atención diferencial, con mayor cobertura y beneficios, mejorando los servicios del Plan Obligatorio de Salud

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
4,889	8,161	3,272	67%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 67% se debe al crecimiento de los protegidos afiliados a nuestros 4 planes que actualmente brindamos a nuestra población. En el año 2020 terminamos con 7.471 protegidos afiliados vigentes, a 31 de diciembre de 2021 concluimos con 11.014 protegidos denotando un crecimiento de 3.543 afiliados vigentes que porcentualmente equivale al 47.42%.

° Composición 2021

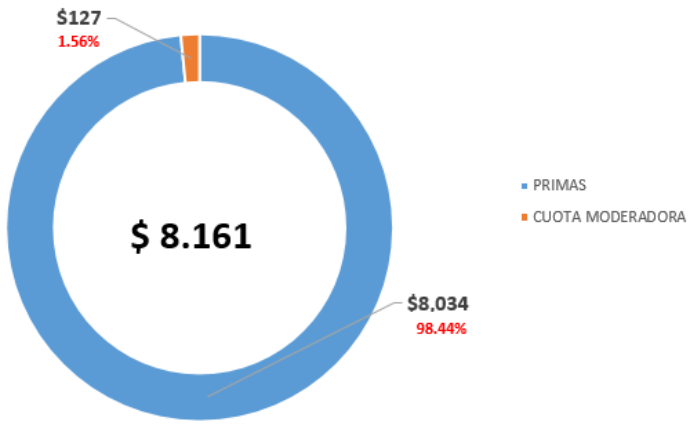

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Partes Relacionadas en el ingreso Operacional

Salud Total EPS-S S.A. revela sus ingresos con Partes Relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total del Ingreso operacional:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PATICIPACION SOBRE EL INGRESO OPERACIONAL
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	13	100%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Reconocimiento de Costos

Salud Total EPS-S S.A. reconoce sus costos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios (caja).

En el costo médico se reconocen los costos por evento, capitación y presupuestos globales, el valor del costo por las reservas técnicas conocidas no liquidadas, no conocidas, las glosas en conciliación, actividades de promoción y prevención, auditoría médica y prestaciones económicas, esto se registra de acuerdo a la facturación y a las autorizaciones.

Las reservas técnicas comprenden tanto los servicios de salud ya conocidos por la EPS (liquidadas y no liquidadas) como los ocurridos pero aún no conocidos (no conocidas), que hagan parte del plan obligatorio de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad general. Las reservas conocidas liquidadas y no liquidadas se deben constituir en el momento en que la entidad se entere por cualquier medio, del hecho generador o potencialmente generador de la obligación. El monto de la reserva a constituir debe corresponder al valor estimado o facturado de la obligación de acuerdo con la información con la que se cuente para el efecto. Las reservas no conocidas, corresponden a la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad para atender obligaciones a su cargo ya causadas pero que la entidad

desconoce. Para la constitución de esta reserva se deben utilizar metodologías que tengan en cuenta el desarrollo de las obligaciones, conocidas como métodos de triángulos.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de los terceros directamente relacionados con la prestación del servicio de salud. En cumplimiento de su objeto social, Salud Total EPS-S S.A. incurre en costos para la atención médica de sus protegidos, en las modalidades de costo médico contratado y prestación directa.

Salud Total EPS-S S.A. reconoce los descuentos comerciales y condicionados (financieros) como menor valor del costo o gasto según el caso.

Salud Total EPS-S S.A. para los costos realiza distribuciones en las sucursales donde funciona, por centros de utilidad definidos por la dirección administrativa de cada sucursal y estos centros a la vez pueden ser tanto del régimen contributivo, subsidiado y PAC.

A continuación detallamos la participación de cada línea de negocio respecto al total del costo en los años 2020 y 2021 respectivamente:

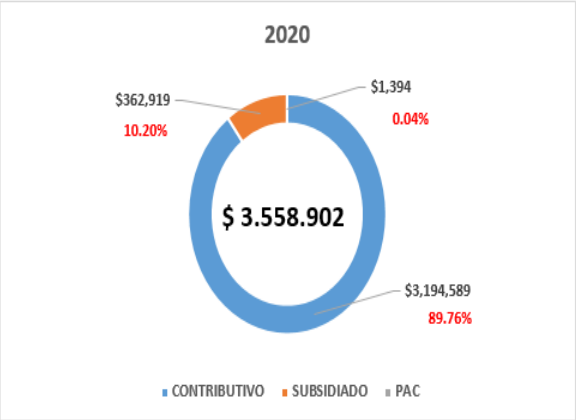

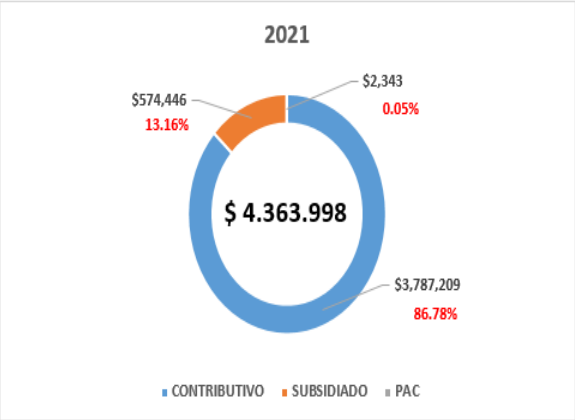

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2021 la participación del régimen subsidiado y PAC aumentaron en un 2.97% y 0.01% respectivamente frente al total de los costos. A continuación detallaremos por línea de negocio las variaciones frente al año 2020 y además su composición;

Nota aj. Contributivo

En este rubro la compañía evidencia todos los costos incurridos por el régimen contributivo, en todas sus modalidades. El régimen contributivo equivale a un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
3,194,589	3,787,209	592,620	19%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

En el año 2021 los protegidos vigentes fueron de 42.233.800 frente a 38.402.981 del año 2020, presentando un incremento de 3.830.819 protegidos que porcentualmente equivale a un crecimiento del 9.98%. Este incremento justifica en una parte la variación frente al año 2020.

La otra razón la hemos abarcado en otras notas de estas revelaciones, la cual se refiere a la disminución de la demanda de servicios que sufrió el año 2020 por la pandemia global del COVID 19. Para el año 2021 la demanda de servicios se ha normalizado reflejando un incremento material en esta partida del costo médico.

° Composición 2021

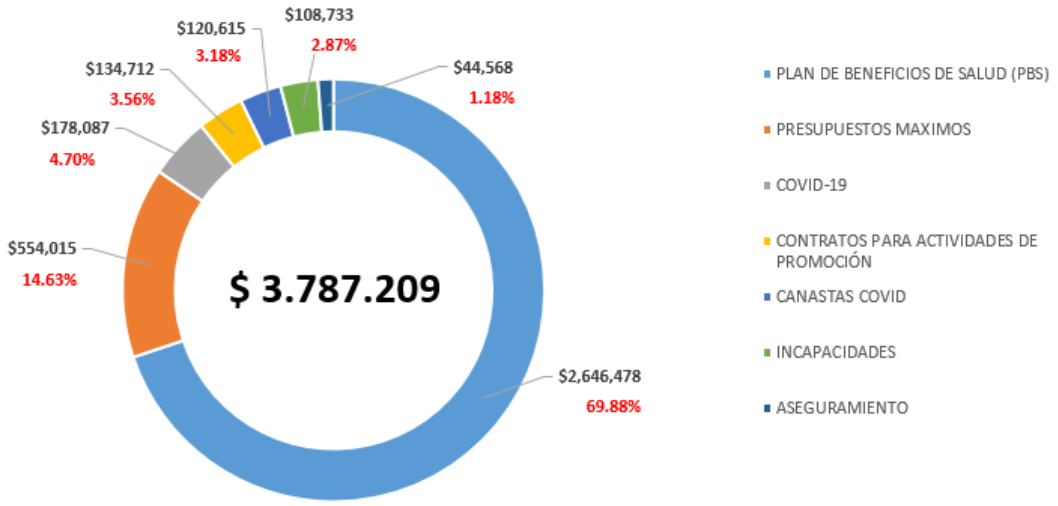

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El PBS es el rubro más representativo en el costo medico al tener un porcentaje del 69.88%, seguidamente esta los costos con coberturas en los presupuestos máximos los cuales equivalen al 14.63% del total del costo médico.

Los costos por Covid-19 corresponden a pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) que fueron establecidas según resolución 1463 de 2020, estos recursos son provistos por el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) y reconocidos por ADRES bajo los parámetros establecidos. Estos costos representan el 4.70% del costo del régimen contributivo.

El 3.56% representan los costos incurridos por servicios de promoción y prevención contratado con la red prestadora de servicios. Por concepto de canastas COVID que integran los servicios y tecnologías prestados a los protegidos en los meses de mayo y junio de 2021 por diagnóstico Coronavirus COVID-19 (atención hospitalaria básica, atención hospitalaria media y atención en servicios hospitalarios de unidad de cuidado intensivo) representan el 3.18% del total de esta partida.

El 2.87% y 1.18% corresponde respectivamente a los costos incurridos por incapacidades generales de nuestros protegidos y los costos de aseguramiento en los cuales incurrimos para la prestación de atención directa a los protegidos los cuales incluyen costos de personal y costos de aseguramiento.

A continuación detallamos esta partida por modalidad de contratación

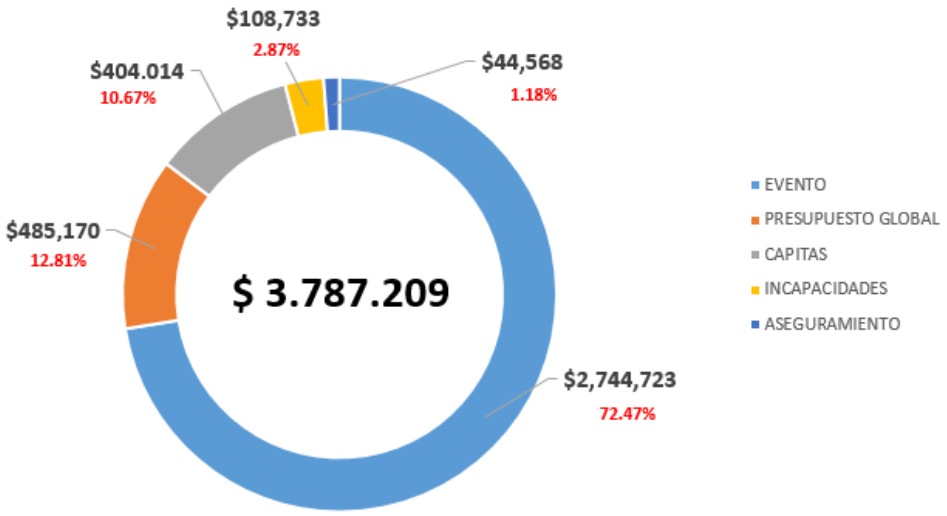

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las modalidades presupuesto global y capitas equivalen al 23.48% del total del costo médico del régimen contributivo.

Nota ak. Subsidiado

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los costos médicos de su línea de negocio subsidiado (movilidad entre regímenes). El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Salud Total EPS-S S.A opera el régimen subsidiado por el mecanismo de movilidad entre regímenes la cual permite al protegido afiliado al régimen contributivo que pierde su capacidad de pago y se encuentra en los niveles I o II del SISBEN o pertenece a una población especial, pueda permanecer en la misma EPS con su núcleo familiar.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
362,919	574,446	211,527	58%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El crecimiento de los protegidos entre el año 2020 y 2021 fue de 1.004.843 la cual equivale porcentualmente al 18.26%. Este incremento es una de las justificaciones de la variación del 58%. La otra razón se ha mencionado en otras notas de estas revelaciones y se refiere a la disminución de la demanda de servicios que sufrió el año 2020 por la pandemia global del COVID19. Para el año 2021 la demanda de servicios se ha normalizado reflejando un incremento material en esta partida del costo médico.

° Composición 2021

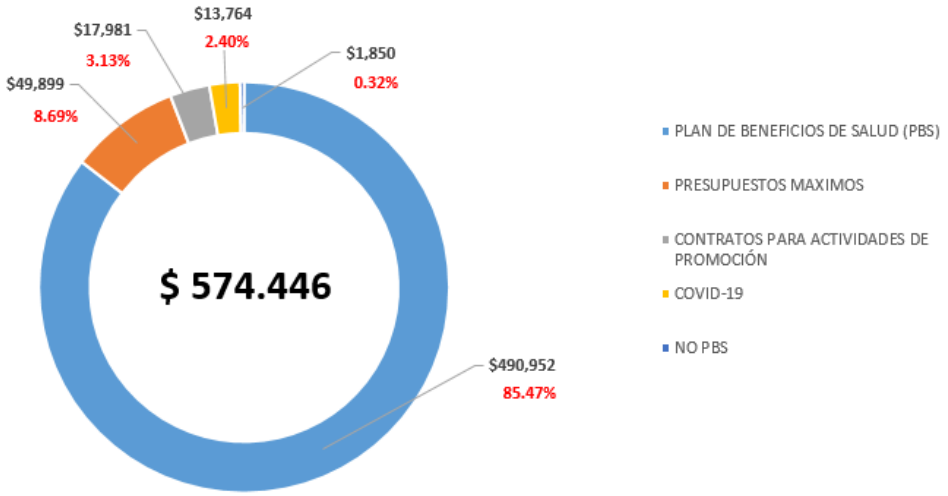

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las coberturas de los planes de beneficios de salud (PBS) equivalen el 85.47% del total del costo médico del régimen subsidiado. El 8.69% del costo médico de la línea de negocio subsidiado pertenece a las coberturas de los presupuestos máximos.

El 3.13% y 2.40% equivalen a los contratos de actividades de promoción y prevención y los costos que corresponden a pruebas de tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 (COVID-19) respectivamente sobre el total del costo médico del régimen subsidiado. Por ultimo las tecnologías no contempladas en los planes de beneficios de salud (NO PBS) representan el 0.32% de esta partida.

A continuación detallamos esta partida por modalidad de contratación

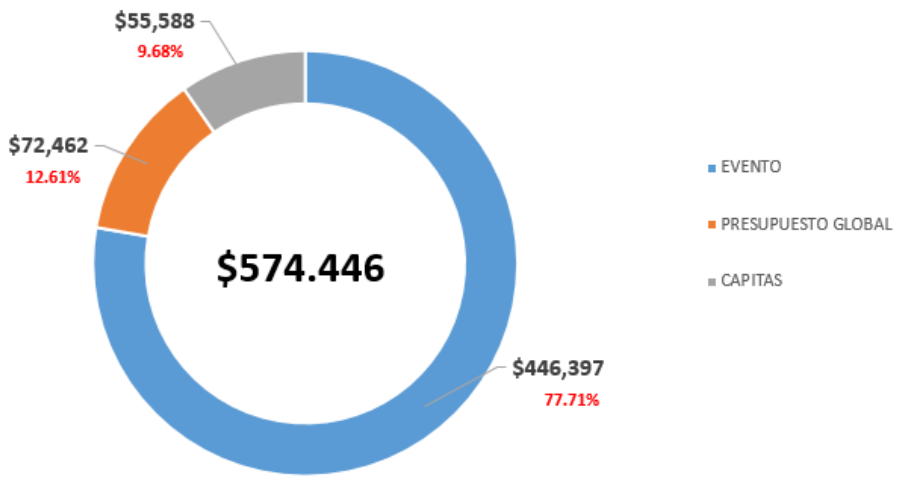

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota al. Planes de Atención Complementaria (PAC)

En esta partida Salud Total EPS-S S.A evidencia todos los costos médicos de su línea de negocio planes de atención complementaria (PAC). Durante los años 2020 y 2021 Salud Total EPS-S S.A ofrece sus cuatro planes de atención: Delta, Gama, Omega y Alfa.

Los planes de atención complementarios son una modalidad de contratación individual o colectiva que brinda ventajas de acceso a una red de atención diferencial, con mayor cobertura y beneficios, mejorando los servicios del Plan Obligatorio de Salud

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
1,394	2,343	949	68%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del 68% se debe al crecimiento de los protegidos afiliados a nuestros 4 planes que actualmente brindamos a nuestra población. En al año 2020 terminamos con 7.471 protegidos afiliados vigentes, a 31 de diciembre de 2021 concluimos con 11.014 protegidos denotando un crecimiento de 3.543 afiliados vigentes que porcentualmente equivale al 47.42%.

Partes relacionadas en el costo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus costos con partes relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total del costo:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PARTICIPACION SOBRE EL INGRESO OPERACIONAL
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	581,637	13.33%
900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S	232,532	5.33%
800149453	C.P.O SA	196,829	4.51%
		1,010,999	23.17%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Reconocimiento de Gastos

Salud Total EPS-S S.A. reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios (caja).

Se incluyen dentro de los gastos erogaciones administrativas y comerciales que no están directamente relacionados con el ingreso pero son necesarios para la prestación del servicio a

nuestros protegidos como: compras administrativas, arrendamientos, gastos de personal, depreciaciones, amortizaciones, el mantenimiento de los activos, costos del sistema, impuestos, servicios públicos y demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

Salud Total EPS-S S.A. reconoce los descuentos comerciales y condicionados (financieros) como menor valor del costo o gasto según el caso. Salud Total EPS-S S.A. para los gastos realiza distribuciones en las sucursales donde funciona, por centros de utilidad definidos por la dirección administrativa de cada sucursal y estos centros a la vez pueden ser tanto del régimen contributivo como del subsidiado.

Nota am. Gastos de Administración

Los gastos de administración, también conocidos como gastos operacionales o de operación, son aquellos que se originan para el funcionamiento a nivel administrativo de la compañía. Los gastos de administración de Salud Total EPS-S S.A. durante el año 2021 corresponden al 4.03% del total del ingreso operacional.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
227,297	190,681	-36,616	-16%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

La variación del – 16% se debe al rubro de deterioro, durante el año 2020 se deterioró la cartera de las tecnologías NO PBS radicadas ante el ADRES durante el año y años anteriores cumpliendo la directriz de la Superintendencia Nacional de Salud.

° Composición 2021

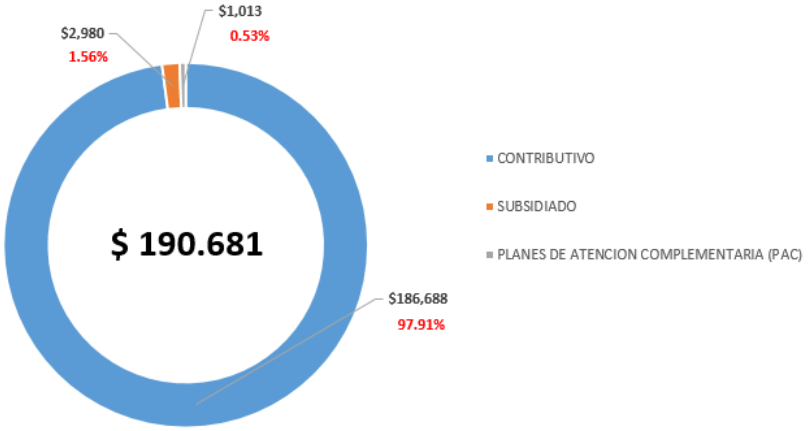

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

A continuación detallamos los rubros de los gastos administrativos

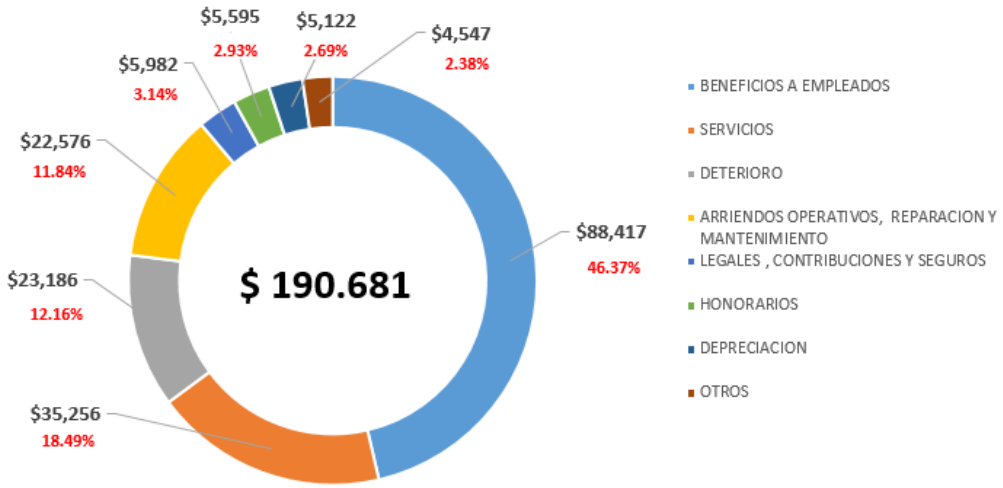

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Partes Relacionadas del gasto administrativo

Salud Total EPS-S S.A. revela sus gastos administrativos con Partes Relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total del gasto administrativo:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PARTICIPACION SOBRE EL INGRESO OPERACIONAL
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	744	0.39%
		744	0.39%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Nota an. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas se generan durante la transacción comercial con los futuros protegidos. Los gastos de venta de Salud Total EPS-S S.A, dependen exclusivamente de la ejecución de las afiliaciones a las respectivas líneas de negocio de la compañía. Los gastos de ventas de Salud Total EPS-S S.A. durante el año 2021 corresponden al 1.16% del total del ingreso operacional.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
53,302	54,790	1,488	3%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

La variación del 3% se debe al proceso propio de comisiones pagados a nuestros asesores y corredores por concepto de afiliación de protegidos.

° Composición 2021

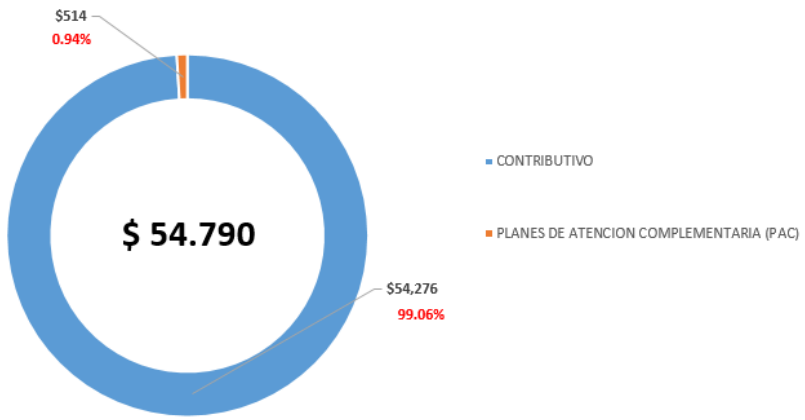

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

A continuación detallamos los rubros de los gastos de ventas

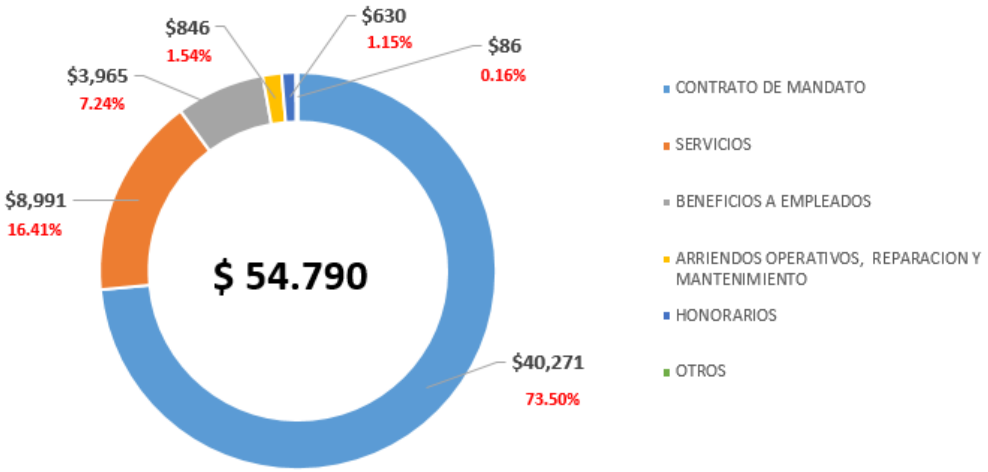

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Partes Relacionadas del gasto ventas

Salud Total EPS-S S.A. revela que sus gastos de ventas con sus Partes Relacionadas son de $0 para el año 2021.

Nota ao. Ingresos no operacionales (Ganancias)

Corresponde a los valores de ingreso registrados por conceptos diferentes al objeto social de Salud Total EPS-S S.A. y se reconocen al valor razonable. La compañía al evaluar los estados financieros considera tales ganancias de manera separada de los ingresos de actividades ordinarias.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
62,552	81,069	18,517	30%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

La variación del 30% se justifica con un incremento de los intereses generados por nuestras inversiones e inversiones de reservas técnicas.

° Composición 2021

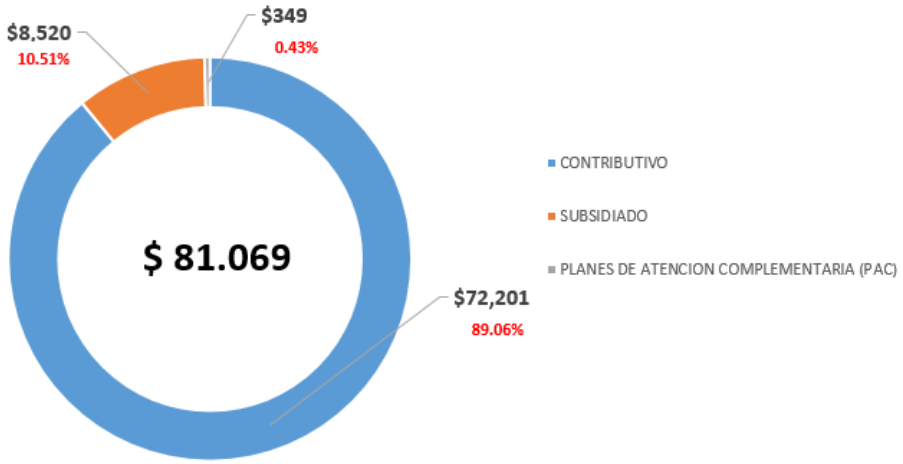

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Por línea de negocio la participación más alta la tiene el régimen contributivo, seguido por el régimen subsidiado.

A continuación detallamos por rubro esta partida

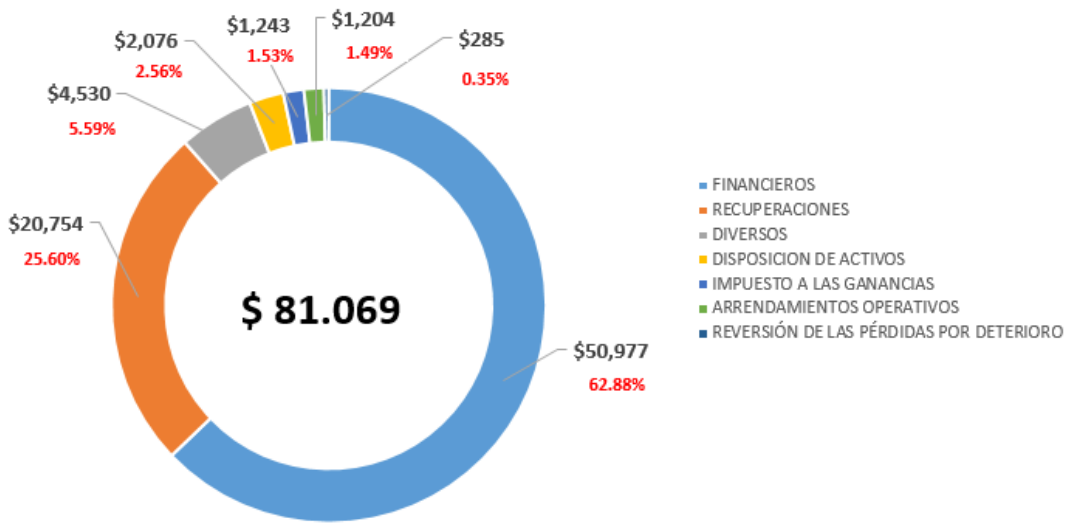

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad

Los intereses generados por nuestras inversiones e inversiones en reservas técnicas representan el 62.88% del total del ingreso no operacional. Seguido en participación encontramos las recuperaciones y diversos con un peso del 25.60% y 5.59% respectivamente.

La compañía en el año 2021 vendió activos muebles de oficina en su gran mayoría en las sucursales de Cartagena, Bucaramanga y Barranquilla los cuales generaron un ingreso por disposición de activos e igualmente un impuesto a las ganancias los cuales representan combinados el 4.09% del total del ingreso no operacional.

Los ingresos por arriendos operativos y las reversiones de deterioro representan el 1.49% y el 0.35% respectivamente.

Partes Relacionadas en el ingreso No Operacional

Salud Total EPS-S S.A. revela sus ingresos no operacionales con Partes Relacionadas. Además precisa que esta relación está debidamente legalizada contractualmente y no existe ninguna clase de preferencia ni trato especial con estas entidades. A continuación la participación respecto al total del Ingreso no operacional:

NIT	RAZON SOCIAL	$	PARTICIPACION SOBRE EL INGRESO OPERACIONAL
800003765	VIRREY SOLIS IPS SA	7,079	8.73%
		7,079	8.73%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Nota ap. Egresos no operacionales.

Gastos o Egresos no operacionales, corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación del giro principal de la compañía. Entre los cuales tenemos los egresos financieros, gastos extraordinarios o diversos.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion $	Variacion %
999	630	-369	-37%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La variación del -37% es el resultado que en el año 2021 se pagaron menos intereses por sanciones o restituciones de recursos.

° Composición 2021

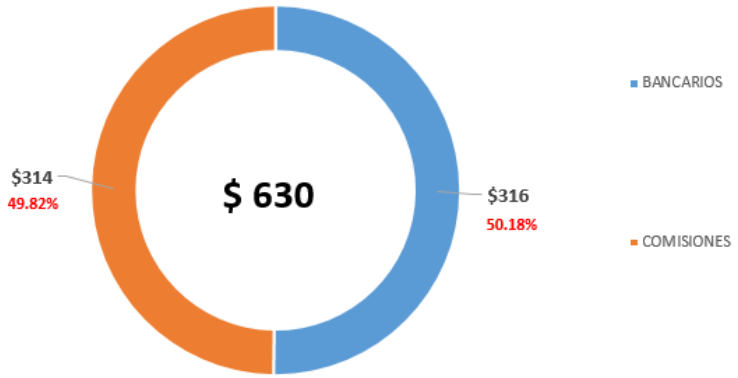

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Partes Relacionadas en el egreso no operacional

Salud Total EPS-S S.A. revela que sus egresos no operacionales con partes relacionadas durante el año 2021 fueron de $0.

Nota aq. Impuesto de Renta

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente Salud Total EPS-S S.A. está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa que se aplicó para renta es del 31% en el 2021.

° Vs 2020

2020	2021	Variacion	
		$	%
57,661	61,892	4,231	7%

Fuente: Cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

RAZONES FINANCIERAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

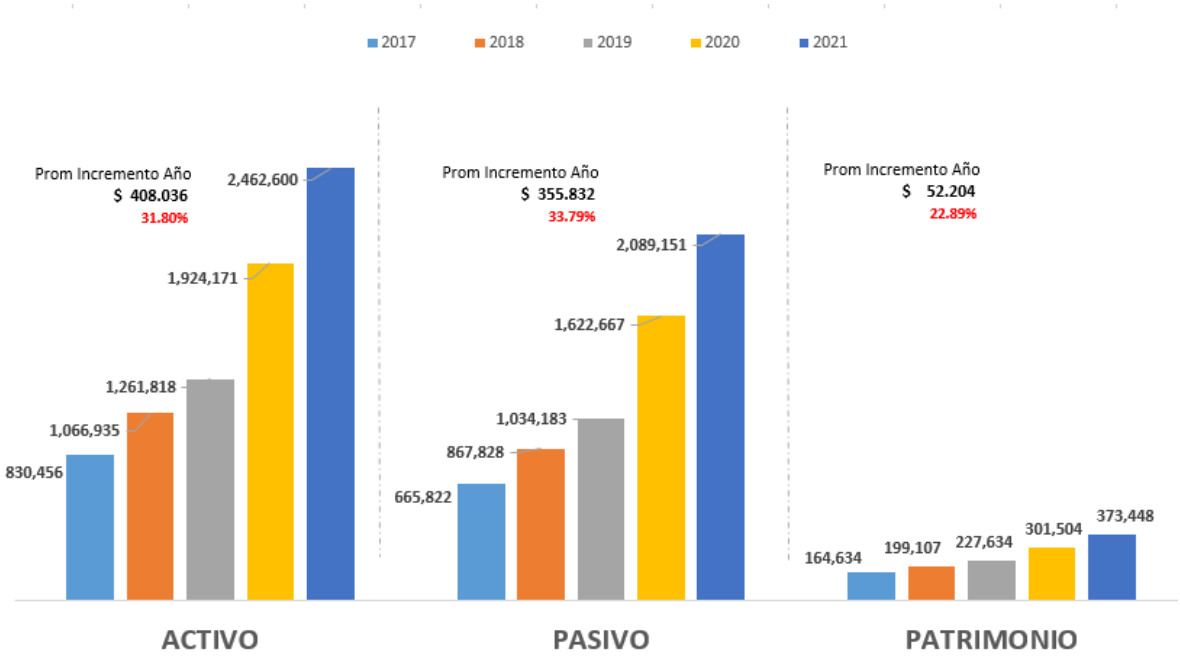

ESTADO DE RESULTADO

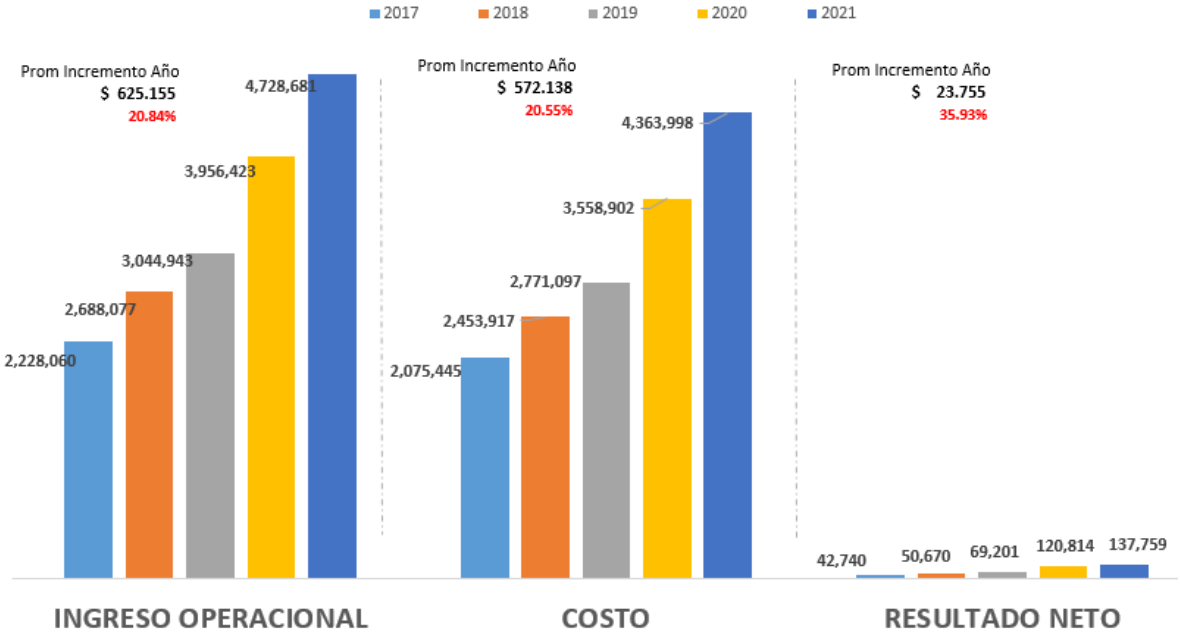

LIQUIDEZ

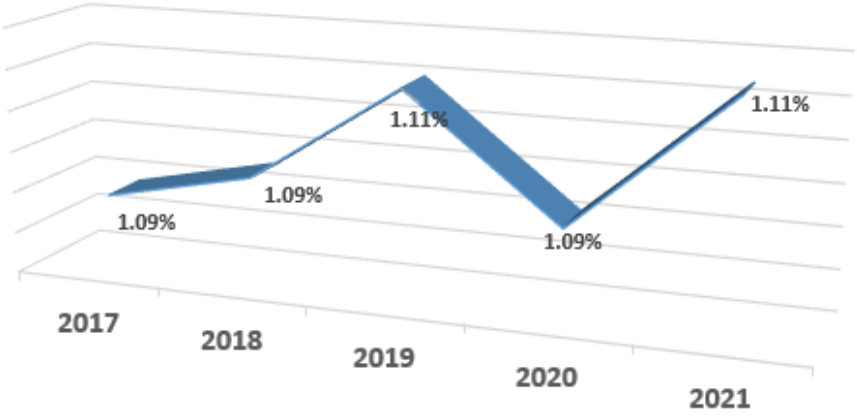

SOLIDEZ

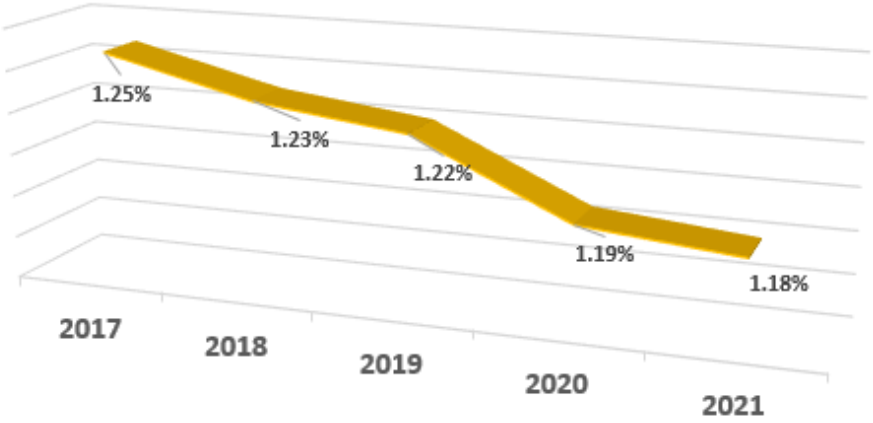

EBITDA

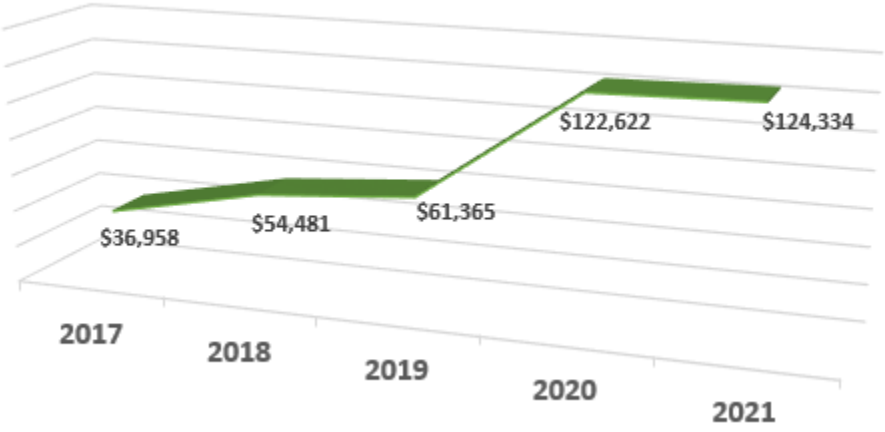

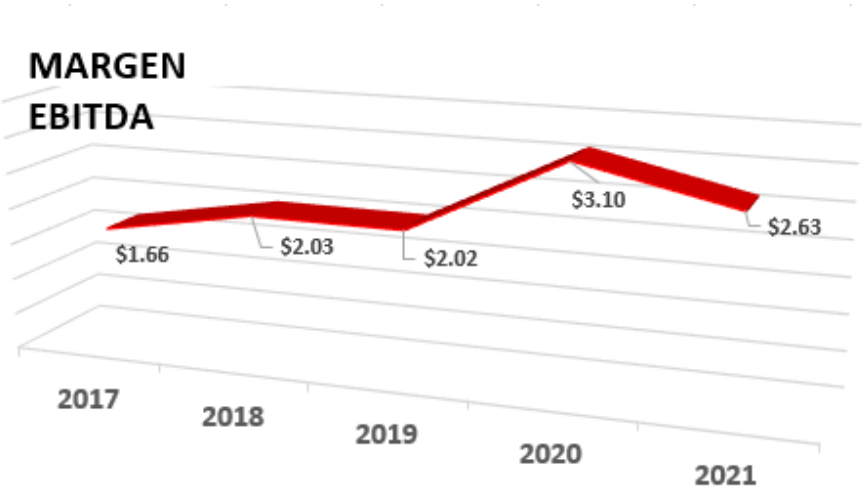

SINIESTRALIDAD

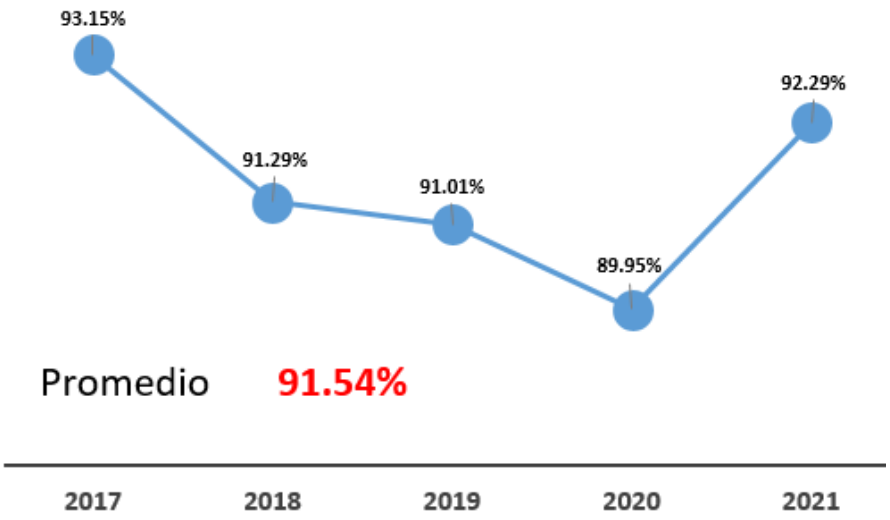

SaludTotal EPS-S

GESTIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA 2021